

# CARTOGRAFÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



# **CARTOGRAFÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Comisión Intersectorial para la prevención del  
reclutamiento y utilización de niños, niñas  
y adolescentes por grupos organizados  
al margen de la ley**

Mapas de tierra  
Información cualitativa  
**TOMO I**

## **CARTOGRAFÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

MAPAS DE TIERRA

INFORMACIÓN CUALITATIVA

TOMO I

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY.

Decreto 4690 de 2007.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del Equipo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

*Corrección de estilo*

Luis Fernando Delgado

*Lineamientos para diseño de portada*

Comisión Intersectorial

*Ilustraciones en portada y contraportada*

Adalberto Camperos

*Fotografías*

Comisión Intersectorial

*Diseño y diagramación*

Lina María Botero

Criteria Estudio de Diseño

*Impresión*

Panamericana Formas e Impresos S.A.

ISBN: 978-958-8469-33-1

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA

© Bogotá, Septiembre de 2010, Vicepresidencia de la República, Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley - Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Todos los derechos reservados.



COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN  
DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN  
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
POR LOS GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY



OIM Organización Internacional para las Migraciones

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	8
--------------------	---

### PARTE I. CARTOGRAFIA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA REFLEXIÓN

1. ¿Qué es una cartografía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes? .....	10
2. Características de una cartografía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes .....	11
3. ¿Con quiénes se desarrolla una cartografía de los derechos? .....	12
4. Propuesta para un ejercicio de cartografía social sobre percepciones y vivencias de los sujetos, niños, niñas y adolescentes, sobre el ejercicio, protección y amenaza de sus derechos .....	13
4.1 Objetivos .....	13
4.2 Marco pedagógico y metodológico .....	14
5. Sistematización y sentido del ejercicio de cartografía de los derechos en el marco de la política pública municipal de infancia y adolescencia .....	18
6. Validación de los resultados del ejercicio de cartografía con los niños, niñas y adolescentes participantes .....	19
7. Presentación de los resultados del ejercicio de cartografía al Consejo Municipal de Política Social .....	20

### PARTE II. RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE CARTOGRAFIA DE DERECHOS EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL PAÍS

8. Resultados del ejercicio en los distritos y municipios .....	24
8.1. Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los distritos y municipios .....	25
8.1.1 Soacha, Cundinamarca .....	25
8.1.2. Cúcuta, Norte de Santander .....	29
8.1.3. Montería, Córdoba .....	34
8.1.4. Pereira, Risaralda .....	37
8.1.5. Dosquebradas, Risaralda .....	42
8.1.6. Santa Marta, Magdalena .....	44
8.1.7. Valledupar, Cesar .....	47
8.1.8. Neiva, Huila .....	49
8.1.9. Ibagué, Tolima .....	53
8.1.10. Riohacha, Guajira .....	55
8.2. Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas .....	58
8.2.1. San José del Guaviare .....	58
8.2.2. Resguardos indígenas del departamento del Meta .....	62
8.2.3. Arauca, Arauca (niños indígenas de las comunidades Hitnu y Sikuaní) ....	65
8.3. Cartografía de los derechos con niños, niñas y adolescentes afrocolombianos, en la región del Pacífico colombiano .....	66
8.3.1. Quibdó, Chocó .....	69
8.3.2. Guapi, Cauca .....	74



**PARTE I.  
CARTOGRAFÍA DE DERECHOS DE  
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:  
UN ESPACIO PARA LA  
SIGNIFICACIÓN COLECTIVA**

## Introducción

La Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley<sup>1</sup>, lidera desde el 2008 una política intersectorial de prevención del reclutamiento y utilización de niños y niñas y viene promoviendo en el país, la construcción de mapas sociales que permitan a los niños, niñas y adolescentes, reconocer y mostrar sus vivencias y percepciones sobre el ejercicio de sus derechos en los ámbitos familiares, barriales, veredales, escolares, comunitarios e institucionales. A su vez, pretende que los resultados de estos mapas de derechos, faciliten a los consejos municipales de política social, información de primera mano acerca de las situaciones de vulneración de derechos, que afectan a la población menor de 18 años en el municipio, con el fin de fortalecer la línea de base necesaria para el diseño y puesta en marcha de políticas públicas de infancia y adolescencia acordes con la realidad.

La elaboración de estos mapas tiene, entonces, una doble finalidad: por una parte

procura fortalecer el reconocimiento que los niños, niñas y adolescentes tienen acerca de su existencia como sujetos de derechos y las situaciones que afectan el ejercicio de los mismos; promueve su participación en la interpretación de los contextos de violencia donde habitan, y su injerencia en los espacios donde se construyen las políticas públicas y se toman decisiones que los involucran. Igualmente, moviliza una lectura de la realidad, desde un enfoque de derechos, que facilite la construcción de políticas públicas acertadas e innovadoras, acordes con el principio de la Protección Integral<sup>2</sup>.

La elaboración colectiva de mapas de territorios, recorridos, relaciones sociales, situaciones, temores, confianzas, riesgos y vulneraciones donde se involucra el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hace posible también el diálogo profundo, el debate y la contraposición de interpretaciones de la realidad entre los participantes en estos ejercicios. De esta manera, se espera enriquecer la comprensión que

1. La “Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley” se crea en 2007, Decreto 4690, con el fin de articular y coordinar las acciones del Estado para prevenir el reclutamiento y la utilización de los niños, niñas y adolescentes.

cada niño, niña y adolescente tienen de su vivencia como sujetos de derecho y ciudadanos activos en el entorno que los circunda. Ponerlos en contacto con lo que ocurre en otros sectores del municipio y del país para saber que no son los únicos que viven situaciones difíciles y que en otros barrios y veredas los niños y niñas reconocen también experiencias de encuentro y solidaridad, que contrarrestan el temor y los efectos de las múltiples vulneraciones y violencias que atraviesan en su cotidianidad.

Estos mapas permiten recoger información acerca de la vida diaria, las relaciones sociales, las tensiones y conflictos, la violencia y explotación que sobre ellos y ellas se ejerce, la cultura, los imaginarios sociales de los niños, niñas y adolescentes y de los grupos de pares acerca de su vivencia como sujetos de derecho.

La organización e interpretación de este tipo de información, completa, valora y permite comparar y triangular, desde el contex-

to sociocultural y cotidiano, los datos obtenidos a partir de las herramientas cuantitativas utilizadas generalmente en los municipios para diagnosticar la realidad.

De esta manera los indicadores cuantitativos, con enfoque de derechos, propuestos por la Comisión Intersectorial para medir en los municipios elementos poblacionales y de calidad de vida, oferta institucional y factores contextuales de riesgo, se podrán contrastar con las vivencias reales de los sujetos, niños, niñas y adolescentes, en el ámbito municipal, institucional, comunitario y familiar.

2. Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, Artículo 7: Se entiende por Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La Protección Integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

## 1. ¿Qué es una Cartografía?

Las cartografías son mapas, dibujos, de lo que significan para las personas el espacio y el tiempo en los que habitan; en los mapas aparecen elementos que son significativos e importantes para los sujetos, a través de los cuales expresan los intereses, familiaridades, temores y amenazas que perciben en su entorno.

A partir del mapa de su territorio, las personas identifican las relaciones e interacciones sociales que allí se construyen, los sitios y los sucesos y el significado que estos tienen para cada uno. De los mapas emergen los temores y los riesgos, los maltratos y las violencias, las frustraciones y los obstáculos, pero también aparecen las seguridades y las solidaridades, los sueños y las ilusiones. En estos hacen presencia los actores que acechan la vida de los niños y niñas y también quienes la guardan y protegen.

Los mapas de nuestros territorios se entrelazan con el dibujo de nuestras vidas, somos también lo que vivimos y los caminos y relaciones que recorremos.

Cuando la cartografía se elabora colectivamente, los resultados se consiguen a partir de consensos y negociaciones entre quienes participan. El ejercicio se constitu-

ye, entonces, en un proceso de construcción colectiva, de diálogo e intercambio. En este caso, los niños y las niñas, los y las adolescentes, entrelazan sus percepciones sobre las posibilidades de ser dignamente, de ejercer y disfrutar sus derechos y de crecer con el respeto y la confianza que deberían brindarles su entorno, su comunidad, su familia, las instituciones destinadas a acompañarlos y protegerlos; así como el conocimiento que poseen acerca de las situaciones, espacios, grupos y personas que amenazan y vulneran sus derechos en sus territorios vitales.

En el mismo sentido, por medio de la interpretación de los mapas que cada sujeto y colectivo trazan a lo largo de su diario vivir, se busca identificar lugares que se hallan más allá de la realidad que podemos observar, que están en mundos intra e intersubjetivos, es decir espacios de percepciones, de relaciones, de significados, de sueños y deseos.

## 2. Características de una cartografía de los derechos de los niños y niñas

Como toda forma de escritura y textualización, los mapas no son neutrales, estos expresan un **desde dónde** y un **para qué se mira**, y es por eso que en estos se hacen visibles también imaginarios y significaciones que entrañan representaciones sociales y culturales de la realidad. Los mapas permiten hacer lo siguiente:

- Reconocer los elementos que tienen significado en el territorio donde transcurre la vida cotidiana de los niños y niñas: sus paisajes, sus costumbres, las situaciones amenazantes y los miedos que atraviesan los días, los recorridos vitales de la infancia y la adolescencia en sus hogares, barrios y veredas, en la escuela y en la comunidad.
- Ampliar y profundizar la mirada sobre la realidad a partir del diálogo y el intercambio entre diferentes percepciones.
- Cambiar o enriquecer los parámetros con que los niños y niñas visualizan y expresan su realidad.
- Recrear vínculos e identificar los lugares y momentos en que estos se suceden.
- Delimitar e interpretar situaciones.

- Posicionar, jerarquizar y poner en escena las relaciones interpersonales con el entorno que los niños, niñas y adolescentes viven en su cotidianidad.
- Detectar y establecer elementos comunes del entorno y de sus situaciones, establecer unidades de percepción.
- Crear mapas con puntos de referencia de acuerdo al interés de las personas y de los grupos.
- Cambiar el foco de atención sobre ciertos aspectos de la realidad.

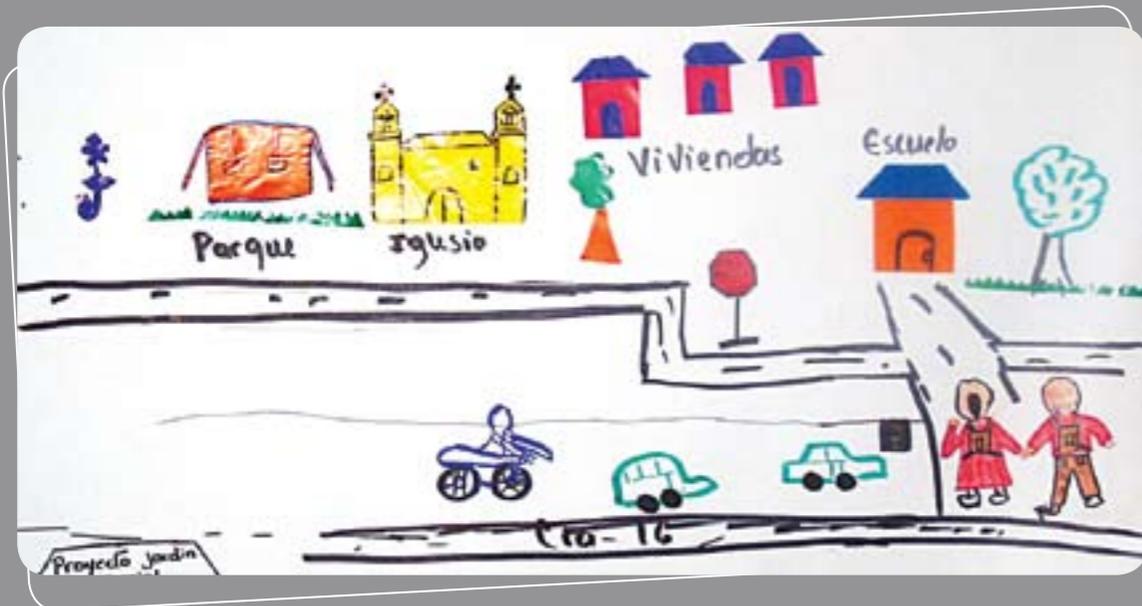
### 3. ¿Con quiénes se desarrolla la Cartografía de los derechos?

La Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley, en las primeras visitas institucionales que realiza a cada municipio, con el fin de apropiarse la política intersectorial en el ámbito local y concertar un plan de acción con la administración municipal y las organizaciones sociales, realiza conjuntamente con las autoridades y los líderes sociales una priorización de las zonas más afectadas del territorio donde debe poner la fuerza de su marco estratégico

de acción; es en estas zonas donde se desarrolla el ejercicio de cartografía.

El trabajo se realiza con adolescentes de 12 a 17 años fundamentalmente, aunque en muchísimos ejercicios de cartografía se ha contado con la participación de niños y niñas menores de 12 años.

Los niños, niñas y adolescentes que participan, provienen de las zonas focalizadas; hacen parte de los clubes juveniles, de los últimos cursos del bachillerato y de los ciclos complementarios de las escuelas normales



superiores, de las familias en situación de desplazamiento (Familias en Acción), de la Red Unidos, de las comunidades de familias de desmovilizados, de programas y proyectos de protección de los derechos de niños y niñas promovidos por las alcaldías, las casas de la cultura, las ludotecas municipales, las organizaciones sociales y las ONG.

### 4. Propuesta para un ejercicio de Cartografía social sobre percepciones y vivencias de los sujetos, niños, niñas y adolescentes, acerca del ejercicio, protección y amenaza de sus derechos

#### 4.1 Objetivos

El objetivo fundamental de esta cartografía es recoger las percepciones e imaginarios que los niños, niñas y adolescentes tienen con respecto a la dignidad de sus vidas, al ejercicio de sus derechos, a los factores que amenazan y vulneran la realización y disfrute de los mismos y aquellas circunstancias familiares, institucionales y comunitarias que los dignifican y protegen.

#### Otros objetivos

- Contar con información de primera mano, para alimentar la línea de base sobre el ejercicio de derechos y la vulneración de los mismos en el territorio, en los escenarios de construcción de políticas públicas de Protección Integral, en

las alcaldías municipales, los consejos de política social y a nivel comunitario e institucional.

- Visibilizar la situación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en el municipio.
- Recoger información acerca de los factores de riesgo y los entornos protectores que vulneran o promueven los derechos de la infancia y la adolescencia en la familia, el barrio, la escuela, la comunidad y el escenario institucional.
- Promover un espacio pedagógico de intercambio y construcción colectiva de conocimiento que amplíe la mirada de los niños, niñas y adolescentes acerca del ejercicio de los derechos humanos en su territorio.

## 4.2 Marco pedagógico y metodológico

Los elementos que aparecen a continuación como claves metodológicas y pedagógicas, que orientaron los ejercicios de cartografía realizados por la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en diferentes regiones del país, se enmarcan fundamentalmente en el principio de la Protección Integral de los derechos de niños y niñas, y recogen lineamientos de la investigación cualitativa y de la animación sociocultural.

Para iniciar este trabajo de lectura del contexto y reconocimiento de la realidad del ejercicio de derechos con niños, niñas y adolescentes, se plantearon unos interrogantes iniciales:

### Frente al horizonte conceptual:

¿Por qué leer el contexto municipal, institucional, comunitario y familiar a través de la mirada de los niños, las niñas y los adolescentes?

¿Por qué identificar a través de la cartografía, situaciones de violencia, explotación, exclusión y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes?

¿Cómo habilitar a los niños y niñas para reconocer entornos protectores en medio de pautas de crianza y relaciones desiguales con los adultos? Teniendo en cuenta, además,

que muchos niños, niñas y adolescentes avallan las formas de exclusión, castigo y violencia que se utilizan contra ellos y ellas.

### En cuanto a los marcos metodológicos y pedagógicos:

¿De qué manera se generan entornos de confianza y diálogo para la realización del ejercicio de cartografía, en medio de situaciones de violencia, riesgo y vulneración de derechos?

¿Cómo establecer la comunicación entre los adultos y los niños, niñas y adolescentes que participan en el ejercicio?

¿Cómo se encuentran en el mismo escenario de trabajo la institucionalidad, en este caso las personas de la Comisión Intersectorial que representan a la Vicepresidencia, y los niños y niñas de sectores marginados y zonas apartadas de la presencia estatal?

Las respuestas a estas preguntas se fueron tejiendo en medio del trabajo, en los recorridos por los territorios donde habitan los niños y las niñas, a través de las reflexiones sobre los inconvenientes y errores cometidos en la aplicación de la cartografía y a partir de los logros, las buenas prácticas y los obstáculos. De esta manera, se fueron mejorando las condiciones y las estrategias para realizar este acercamiento a la realidad del ejercicio

de derechos de los niños y niñas. Así mismo, de las preguntas iniciales surgieron otras nuevas que son las que permiten continuar avanzando hacia la construcción de entornos corresponsables: familia, sociedad y Estado, donde los niños y las niñas sean reconocidos como sujetos integrales de derechos.

### Inferencias frente al horizonte conceptual

Leer la realidad a través de la mirada de los niños, niñas y adolescentes, significa reconocerlos como sujetos de derechos, capaces de decir y expresar lo que piensan, perciben, interpretan y sienten frente a las situaciones que viven. Es validar su voz y su opinión, a veces más sincera y directa que la del adulto, siempre sencilla y contundente.

Los niños y las niñas saben más que nadie lo que ocurre en lo íntimo de las familias y en lo público en el barrio, la escuela o las instituciones de protección. A ellos y ellas llega todo porque el universo adulto se descarga en su fragilidad, no atiende a su situación de vulnerabilidad, no respeta su condición de sujetos y atropella su mundo en construcción, mostrándoles descarnadamente hasta dónde podemos llegar los seres humanos cuando no controlamos el impulso negativo. Así, la violencia contra la integridad personal, el abuso sexual y la

explotación, el abandono, la negligencia y la indolencia, el rechazo, la exclusión y la utilización, atraviesan los entornos familiares, comunitarios e institucionales que recorren los niños, niñas y adolescentes.

De la misma manera, la corrupción y la trampa; la violencia para resolver los conflictos; la mentira y el maltrato hacen parte del ejemplo que los niños y niñas reciben de la sociedad. Ellos saben lo que pasa y cómo pasa y lo que les pasa a ellos y ellas por saberlo. Puede decirse que tememos enfrentar la imagen de la realidad que pueden mostrarnos nuestros niños y niñas. No queremos verla y por esto también callamos su voz y anulamos sus opiniones.

Entonces, surgen nuevas preguntas: ¿Cómo analizar estas situaciones de vulneración de derechos que ocurren en los contextos locales sin escuchar a quienes las conocen y padecen de primera mano? ¿Cómo proponer políticas públicas de infancia y adolescencia donde participen los niños, niñas y adolescentes con sus miradas de la realidad, sus opiniones sobre lo que demandan?, ¿Cómo potenciar sus capacidades para decidir frente a aquello en que se encuentran involucrados?

En el caso particular de la vulneración del derecho a ser protegidos contra el recluta-

miento y la utilización, ¿Cómo no escucharlos si en sus testimonios aparecen las causas de su vulnerabilidad frente a estos hechos, las situaciones que los expulsan de los entornos legítimos para su desarrollo y los dejan al margen, a expensas de los violentos y de los ilegales?

Para responder a la segunda pregunta, la que tiene que ver con el marco conceptual, vale destacar que la Comisión Intersectorial considera que solamente partiendo de una lectura de la realidad en clave de derechos, que supere el análisis de problemas y necesidades y descifre las amenazas y vulneraciones, pueden construirse soluciones que apunten a la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

No es fácil proponer esta lectura con enfoque de derechos en instituciones y entornos que se encuentran todavía atrapados en las tradicionales comprensiones sobre los niños y las niñas como objetos de protección, incapaces de expresarse frente a sus propias circunstancias, donde priman aún miradas que escudriñan las problemáticas y necesidades que los aquejan pero no alcanzan a entender la manera como éstas comprometen la dignidad humana de los niños, niñas y adolescentes, su integridad como personas, su libertad y seguridad.

Por esta razón es indispensable que los ejercicios de cartografía partan de una identificación y apropiación de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de una construcción conjunta del significado que cada uno de estos tiene, para la existencia personal de los niños y niñas como seres dignos, libres y autónomos.

#### **Aprendizajes en relación con los marcos metodológicos y pedagógicos:**

Es importante señalar que ejercicios como la cartografía de los derechos, requieren de manera fundamental de la construcción previa de un ambiente de confianza entre los adultos y los niños, niñas y adolescentes, para que la conversación pueda fluir y realmente se comparta la información relevante, sobre las situaciones de vulneración y protección que conocen los participantes.

Desde una perspectiva de trabajo que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la confianza sólo puede partir del reconocimiento mutuo. Promover relaciones horizontales y respetuosas entre adultos, niños y niñas o entre personajes institucionales y personas menores de 18 años de comunidades vulnerables y en contextos de violencia, implica para los miembros de la Comisión Intersectorial acercar

nuestras apuestas adultas e institucionales al universo de comprensión de los niños y niñas afrocolombianos, campesinos, indígenas o habitantes de los sectores marginales de las ciudades. Despojarnos de la parafernalia institucional y sin dejar de ser lo que somos, adultos y funcionarios, entregar lo mejor, lo más sentido, espontáneo y sincero de nosotros, a los niños y niñas invitados al espacio de construcción de los mapas de derechos.

Reconocer la dignidad del otro es tan sencillo como mirarlo a los ojos sin prejuicios, en absoluta igualdad y reconociendo las diferencias que nos distinguen de los demás. Esto implica un esfuerzo por reconocer y valorar el lugar del otro, su cultura, su edad, su género, su etnia, su religión, su manera de pensar y de sentir la vida.

Indudablemente, nuestros niños y niñas colombianos abren su corazón al adulto que los trata con respeto, guardan aun la posibilidad de confiar, y se atreven a hablar de sus cosas más duras y tristes cuando saben que alguien los escucha de verdad y con bondad; esto lo demuestran las múltiples conversaciones de la Comisión Intersectorial con niños y niñas en la selva, en las laderas de las grandes ciudades, en las costas del Pacífico y en las riveras de los ríos, en la frontera con Ecuador y en las rancherías de la Guajira; sus

sueños y tristezas aparecen en los mapas de crayola y papel silueta haciéndonos un doble llamado grande y profundo a la prudencia, a la reserva y al respeto por sus íntimas confesiones, siendo apremiante y exigente frente a la necesidad de reportar lo que ellos y ellas viven, lo que les ocurre en las noches, la manera como son engañados y maltratados, el temor que implica para ellos la calle y en muchas ocasiones también el hogar o la escuela.

Las cartografías nos han acercado de manera sentida y absoluta a la realidad de violencia, explotación y exclusión que viven muchos niños, niñas y adolescentes en Colombia, esa que termina permitiendo que ellos y ellas abandonen sus casas, sus juegos y la escuela, para servir de carne de cañón en los grupos armados o para hacerles favores peligrosos y entregarles su vida a los grupos organizados de delincuencia.

## 5. Sistematización y sentido del ejercicio de cartografía de los derechos, en el marco de la política pública municipal de infancia y adolescencia

La información producida durante los talleres de cartografía de los derechos en cada municipio, describe las situaciones de exclusión en los ámbitos familiares, comunitarios, escolares e institucionales, los episodios de violencia intrafamiliar, disputas entre vecinos, enfrentamientos entre pandillas, combos y bandas, asesinatos y masacres que ocurren en las calles de los municipios y en las zonas rurales apartadas de los cascos urbanos, que los niños y niñas presencian y sienten sin poder escapar del ambiente de temor e inseguridad que les ocasionan.

En los mapas colectivos están presentes también el abuso sexual, las violaciones y la explotación, los proxenetas que se ubican en los parques y a la salida de los colegios, las ofertas de alcohol y droga a los menores de 18 años, la seducción que producen las armas y los uniformes en algunas regiones, y los engaños y ofertas que llevan a niños y niñas a la explotación sexual, los cultivos ilícitos, las actividades de narcotráfico y la delincuencia. Aparecen en otros los problemas ambientales y de servicios públicos, que

afectan la vida y la salubridad, la carencia de oportunidades, la escuela que expulsa y margina, las situaciones de desplazamiento y los actores de los grupos ilegales armados y criminales.

Todos estos datos han sido organizados e interpretados, desde una perspectiva de derechos; es decir, su marco de análisis ha sido los 44 derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Para facilitar el manejo de esta información en las alcaldías y en los consejos de política social, este análisis cualitativo de la información se complementa con la expresión cuantitativa de la información recogida y organizada, a través de un cuadro que muestra cada derecho establecido en la línea de base y señala el nivel de vulneración, alto, medio o bajo, en el territorio.

El siguiente es un ejemplo:

Catálogo de Derechos (Ley 1098 de 2006)		Nivel de Valoración (Derecho más referido)		
		Alto	Medio	Bajo
Derechos Generales	Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano	50%	40%	10%
	Derecho a la integridad personal			
	Derecho a la rehabilitación y a la resocialización			

## 6. Validación de los resultados del ejercicio de cartografía

Sistematizada la información y presentada en versiones de Word y PowerPoint, se comparte, en los municipios, con los grupos de niños y niñas que participaron en el ejercicio. El interés de compartir la información, está en validar la opinión de los niños, niñas y adolescentes sobre el texto final, constatar con ellos y ellas la veracidad de su contenido, complementarlo y corregir errores de interpretación por parte de los miembros de la Comisión Intersectorial. En muchas ocasiones también se trata de actualizar el aumento o disminución de este tipo de vulneraciones, en el tiempo corrido desde que se realizó el ejercicio, así como la aparición de nuevas situaciones de vulneración de derechos en la zona focalizada o en el municipio.

La información sistematizada presenta un crudo panorama de la realidad que viven allí los niños, niñas y adolescentes. Como la intención del ejercicio no es sembrar más desesperanza e inseguridad, se ha propuesto una metodología particular para trabajar con los niños y niñas, en torno a los resultados de la cartografía que movilice la posibilidad de construir, colectivamente, alternativas de solución que estén a su alcance y apropiar con ellos y ellas el conocimiento necesario sobre el uso de los mecanismos de protección y las rutas de prevención, reporte y atención en casos de riesgo y vulneración de derechos.

## 7. Presentación de los resultados del ejercicio de cartografía al Consejo Municipal de Política Social

Como resultado de las reuniones de validación se prepara un documento final, cuya presentación se realizará en el Consejo de Política Social, con la participación, en la medida de lo posible, de los niños, niñas y adolescentes que participaron en el ejercicio.

La intención es que estos resultados se constituyan en un aporte fundamental para la construcción de la línea de base sobre el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los entornos familiares, comunitarios e institucionales. Línea de base esencial para el diseño y consolidación de las políticas públicas de Protección Integral.





**PARTE II  
RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE  
CARTOGRAFIA DE DERECHOS EN LAS  
DIFERENTES REGIONES DEL PAIS**

## 8. Resultados de los ejercicios de Cartografía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados en las diferentes regiones del país

La información recogida durante el ejercicio de cartografía en cada municipio, se organizó, priorizó e interpretó en un marco de enfoque de derechos, teniendo en cuenta aquellos derechos que fueron mencionados con mayor frecuencia, persistencia y gravedad en cada uno de los mapas y relatos de los niños y niñas; seguidamente, al interior de cada derecho amenazado, se priorizaron las situaciones de vulneración más recurrentes y visibles para los niños y niñas participantes. Las situaciones priorizadas se ilustran con algunos de los testimonios más significativos, recogidos durante el ejercicio, en cada municipio.

La información consignada en el contexto de cada ciudad proviene de la observación y los testimonios recogidos por los asesores de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial y se complementa y constata con los Informes de Riesgo y las notas de seguimiento del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas del Ministerio del Interior y de Justicia, de los Informes del Observatorio de Derechos Humana-

nos del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y los Informes del Secretario General de la OEA al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP/OEA.

A continuación se presenta una síntesis de los resultados de los ejercicios de cartografía social, realizados en 16 municipios del país en el año 2009. Es importante anotar que en cada uno de estos municipios se realizaron de 4 a 10 jornadas de cartografía, en las zonas focalizadas como de mayor vulneración de derechos de los niños y niñas, cubriendo diferentes grupos de población de acuerdo a su situación rural o urbana, su etnia, su escolaridad y las diferentes situaciones de vulneración que los afectan.

A la fecha este ejercicio se ha realizado también en Bucaramanga, Palmira, Cartago, Sogamoso, Tunja, Pasto, Buenaventura, San Miguel, Istmina, Pitalito, Yopal, Fusagasugá, Medio Atrato y la localidad de San Cristóbal Sur en el Distrito Capital, con la participación de cerca de 3.000 niños, niñas y adolescentes.

Los resultados obtenidos hasta el momento, se han agrupado en tres categorías de acuerdo a los contextos donde ocurren las situaciones de vulneración y la condición diferencial, de los diferentes grupos de niños, niñas y adolescentes que han participado, de la siguiente manera: resultados del ejercicio realizado con niños y niñas en los distritos y municipios, con grupos de niños y niñas indígenas y con niños y niñas afrocolombianos en la región Pacífico.

### 8.1. Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los distritos y municipios

La lectura de las situaciones de vulneración de derechos en las ciudades se relaciona estrechamente con las difíciles situaciones familiares, la violencia en su interior, el maltrato y el abuso sexual; las precarias condiciones de vida en los cinturones de pobreza, donde se ubican las familias en situación de desplazamiento y los “pobres históricos”, circunstancias que acentúan las posibilidades de explotación sexual y laboral contra los niños, niñas y adolescentes. A estas se suman la escasa permanencia de los adolescentes en el sistema educativo, la carencia de proyectos educativos institucionales pertinentes y acordes con estas circunstancias y la escasa

oferta de programas recreativos, deportivos, culturales y artísticos y de escenarios de encuentro y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes.

En estos sectores se establecen los focos de acción de las milicias urbanas y de los grupos de delincuencia organizada, así como el movimiento de sus actividades ilícitas relacionadas especialmente con el control de los corredores y lugares de venta de las sustancias ilegales y el tráfico de armas. A estas situaciones que siembran de violencia e inseguridad los barrios periféricos, se suman el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes y su articulación al consumo, porte y comercialización de sustancias psicoactivas.

La presencia de bandas y pandillas y sus enfrentamientos por el control del territorio, involucran a los niños y niñas, no solamente por el miedo y la zozobra que se vive en las calles y lugares públicos, sino también porque ellos y ellas son vinculados desde temprana edad a este tipo de grupos y organizaciones.

#### 8.1.1. Soacha, Cundinamarca

Soacha es un municipio que colinda con Bogotá por el sur-oriente. El área urbana comprende seis comunas con 348 barrios, de los cuales 82 se encuentran sin legalizar. En los

últimos años ha tenido un importante proceso de urbanización, que en muchas zonas se ha producido en forma irregular, ubicando a los pobladores en condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad, tanto por las precarias condiciones de vida, como por su situación frente los desastres naturales. Adicionalmente, Soacha es uno de los principales municipios receptores de personas desplazadas en Colombia, para lo cual cuenta con una capacidad de respuesta institucional débil. Las zonas más vulnerables del municipio se caracterizan por la influencia de actores armados y por altos índices de asesinatos, reclutamiento forzado de niños y jóvenes y amenazas contra líderes comunitarios. Los adolescentes y jóvenes desplazados, son un grupo especialmente vulnerable que cuenta con pocas ofertas laborales y educativas, situación que ha llevado a que algunos vean como única opción de vida, la vinculación a la delincuencia común o a algún grupo armado ilegal.

Otros factores que afectan estas comunas son: la precariedad o inexistencia de servicios públicos, la falta de control ambiental sobre la explotación de canteras y la ausencia de vegetación en la zona. Estas situaciones tienen como consecuencia una creciente contaminación ambiental, con serios efectos en la salud de la población.

### **Principales situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Soacha**

En el municipio de Soacha se realizaron cuatro jornadas de Cartografía de los Derechos con la participación de 103 niños, niñas y adolescentes; los derechos que están siendo vulnerados en las comunas son:

#### **Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados organizados al margen de la ley**

*En Soacha persisten los casos de reclutamiento de niños y niñas, cada día a más temprana edad. Al respecto relató un niño de trece años: Hace unas semanas estábamos en una esquina del barrio jugando y charlando varios niños. De pronto llegó un camión y dos manes se bajaron con sus armas, nos apuntaron a todos y nos subieron al camión. Muchos lloramos, pero un niño llevaba una "pataecabra" y, poco a poco, despacito, fuimos rompiendo la carpa del camión. En un semáforo, saltamos para salir corriendo, pero un niño más pequeño se paralizó de miedo, solo lloraba, y él no pudo saltar, no pudimos ayudarlo; se quedó en el camión y nunca volvió por el barrio. Eran las AUC.*



### **Derecho a la protección contra el desplazamiento forzado.**

En las zonas de alta vulnerabilidad de la población, se hace evidente la relación entre la amenaza de reclutamiento y el desplazamiento de muchas familias, como en el testimonio de este niño desplazado, del municipio La Gloria en el departamento del Cesar: Un día, mi amigo y yo íbamos por la carretera de la vereda, venían las FARC. Ellos nos montaron en unos burros, nos amarraron y nos llevaron con ellos. Yo no podía parar de llorar, tenía todo el miedo. Cuando paramos, después de muchas horas, ellos nos pusieron a disparar, yo no quise ni pude, seguía llorando y ellos me insultaban. Nos montaron a los burros. Mientras desamarraban los burros del palo, yo sentí que podía huir, entonces salté del burro antes de que me amarraran y salí corriendo. Un poco adelante oí unos tiros, luego supimos que mataron a mi amigo, creo que murió porque me dejaron escapar. Mi mamá se puso muy triste y nerviosa y decidió que nos fuéramos de allí; entonces nos trajo a mi y a mis hermanos aquí a Soacha. Mi mamá perdió la finca y todo lo que teníamos sembrado y los animales.

### **Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano.**

De acuerdo a los testimonios recogidos, son frecuentes hechos de “limpieza social” y “ajusticiamientos” contra niños y jóvenes.

Dado que los participantes son provenientes de barrios que no han sido legalizados, para muchos de los niños es un factor de vulnerabilidad, la falta de acceso de sus familias a los servicios básicos, especialmente al agua, que llega a muchos de estos barrios sólo unas horas, algunos días.

### **Derecho de protección contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución: la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexual de la persona menor de edad**

Los niños hablaron de lugares en sus barrios, especialmente de “los potreros” y “las lagunas”, por donde caminan cuando van a la escuela, como sitios en que están expuestos al riesgo de violación.

### **Derecho a la libertad y seguridad personal**

Paradójicamente, para muchos niños y niñas, la presencia de la policía en sus comunas no es un factor que les brinde seguridad. Al contrario, relataron los abusos por parte de la fuerza pública y la estigmatización de los niños, niñas y jóvenes del municipio. Un niño lo explicó: “La inseguridad la producen tanto los policías como los pillos porque la policía es corrupta y abusa de la gente”.

### **Derecho a la salud**

La vulneración del derecho a la salud es una problemática generalizada, tanto por la escasa oferta de salud en algunos de los barrios, como porque la calidad del servicio depende del nivel de ingresos del paciente; así: “El derecho a la salud en Soacha no se respeta, porque cuando los hospitales reciben un paciente pobre, nunca lo atienden porque es muy pobre; allí lo califican a uno de acuerdo a si tiene o no dinero”.

#### **8.1.2. Cúcuta, Norte de Santander**

Cúcuta tiene altas tasas de desempleo y muchos habitantes de los barrios marginales viven del contrabando de gasolina. En el casco urbano y en el área metropolitana existen grandes corredores de pobreza, habitados

fundamentalmente por familias en situación de desplazamiento.

Durante el auge de las autodefensas y la expansión territorial del narcotráfico, la ciudad se fue constituyendo en un importante corredor para el comercio de drogas y armas.

Fenómenos como el homicidio, la desaparición forzada y las amenazas contra la vida, ligados tanto a la delincuencia común como a las acciones de grupos organizados al margen de la ley, se presentan de manera preocupante y recurrente en la capital del departamento. En la ciudad hacen presencia los grupos armados, y a pesar de la desmovilización de grupos de Autodefensa en la región, se han identificado nuevos grupos organizados de delincuencia, estos grupos se han ido consolidando hasta contar con frentes de 300 a 400 hombres.

### **Principales situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Cúcuta**

En la ciudad de Cúcuta se llevaron a cabo cuatro jornadas de cartografía, con la participación de 106 niños y niñas; los resultados más significativos en relación con las situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes fueron:



### **Derecho a ser protegido contra el reclutamiento y la utilización por grupos armados organizados al margen de la ley**

Los niños hablaron de la vulneración de este derecho por parte de grupos organizados al margen de la ley; igualmente mencionaron los abusos cometidos por la Fuerza Pública: “ellos no respetan los jóvenes que son menores de edad que los agarran sin importarles nada, los obligan a montarse al móvil donde son llevados al camión y de allí son llevados al batallón.”

### **Derecho a la libertad y seguridad personal**

Los niños hablaron de campañas de “limpieza social”, cuyas amenazas van dirigidas muchas veces a niños, niñas, adolescentes y jóvenes: “Sacaron una lista como de 100 niños y ahí caí yo”. Otro adolescente dijo: “Acá hacen limpieza y ahí caen los emos, los ladrones, los maricos, los viciosos, lo que encuentren. Si no se peluquean los mandan a matar. Acá hay emos pero cuando corre el chisme de que va a haber limpieza, se rapan el pelo para que no les pase nada”.

### **Derecho a la protección contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad**

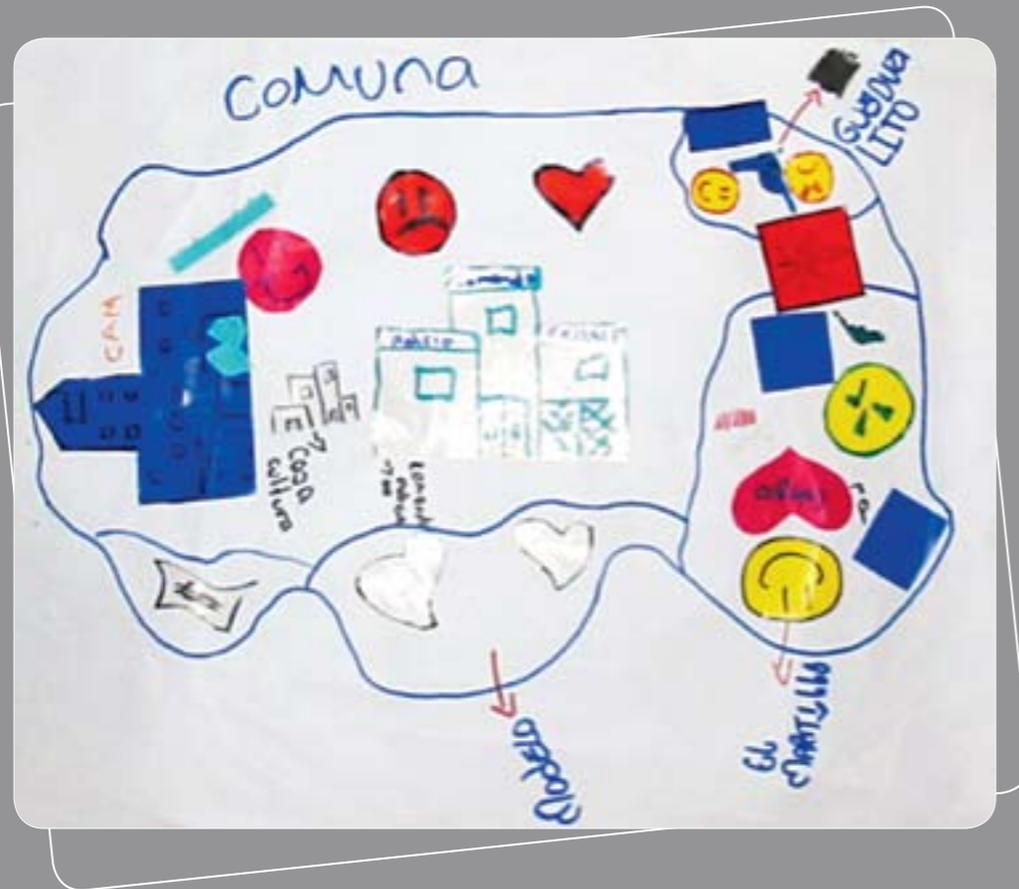
En todos los ejercicios de Cartografía, aparece el trabajo infantil como un fenómeno generalizado en la comunidad. Un alto número de niños participantes admitió que ellos trabajaban, y muchos otros dijeron conocer en sus barrios a niños que trabajan. Sin embargo, varios niños argumentaron que es un tema de obligación y de responsabilidad, por las circunstancias socio-económicas de muchas de sus familias. Fueron frecuentes expresiones como: “Es que mi papá nos dejó desde que yo era muy niño y desde entonces me ha tocado ser el hombre de la casa”.

Muchos de los niños que admitieron que ellos mismos trabajan, cuentan que sufren abusos por parte de la policía a causa de ello: “Los policías nos piden sobornos, nos quitan nuestro dinero y si no les pagamos, no nos dejan trabajar. A veces nos patean o nos dan con el bolillo. La policía siempre lo persigue a uno si lo ven trabajando”.

### Derecho a la integridad personal

Los niños y niñas describieron pautas de crianza y castigos en las familias de muchos de ellos, que incluyen el maltrato físico como parte natural de la “educación”. Los profesores entrevistados comentaron que “han llegado niños visiblemente golpeados. Hemos tenido que hablar con las familias. Se les da una orientación a los padres sobre el maltrato, porque muchos se justifican mani-

festando que se les pegó a los niños por un comportamiento incorrecto”. Igualmente, los niños opinaron que a veces por sus faltas se merecen los castigos físicos que reciben por parte de sus padres; sin embargo, el testimonio de un niño corrobora el significado que tienen estas prácticas: “Un niño de mi barrio se ahorcó porque el padrastro lo había violado y la mamá le pegaba con la manguera, le daba con lo que encontrara”.



### Derecho a la protección contra el desplazamiento forzado

En una de las jornadas, un niño que vive en situación de desplazamiento en Cúcuta y es originario de un municipio del Meta, manifestó: “Hace mucho tiempo en la ciudad de Villavicencio vivía una familia que estaba conformada por 7 niños y dos adultos. Se ganaban la vida trabajando la tierra para mantener a sus 7 hijos, pero un día a las 9 p.m. llegó un grupo subversivo identificándose como las Águilas Negras, diciéndoles a mano armada que desalojaran sus tierras; de repente la familia comienza a llorar y llorar rogándoles que no les hicieran daño, pero ellos con su corazón de piedra, asesinaron al padre de los niños y luego los echaron sin ninguna consideración”.

En sectores de ocupación urbana, las familias enfrentan difíciles y precarias condiciones de vida. En los relatos de los niños se lee entre líneas el prejuicio y la discriminación hacia la población desplazada; al respecto son ilustrativas las palabras de un niño: “En la cuadra mía hay mucho desplazado, puros ñeritos que viven en el Canal. El gobierno les dio casa para que ellos se civilizaran. Antes ellos se daban machete entre ellos”.

### Derecho a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención

Muchos niños y niñas contaron que habían sido víctimas del abandono desde muy pequeños, bien fuera por uno o por ambos padres.

### Derecho a la educación

Los niños hablaron de una de las principales causas de deserción escolar en sus barrios: “Hay niños que se salen del colegio porque les toca trabajar, porque se han quedado solos, porque no tienen papá y tienen que ser el hombre de la casa”

### Derecho a la salud

“Hay un policlínico pero no está en servicio. Sólo está el celador. Si uno tiene una urgencia le toca ir a la Atalaya, pero de aquí a allá uno se muere”. En algunos barrios la población carece de acceso a instalaciones médicas básicas.

### 8.1.3. Montería, Córdoba

Los grupos de autodefensa consolidaron en el departamento de Córdoba una de sus áreas de más fuerte influencia a nivel nacional. En Montería surgieron grupos urbanos encargados de realizar acciones de inteligencia en los barrios, señalar a las futuras víctimas y cometer las acciones de violencia en contra de la población civil.

Tras el proceso de desmovilización formal de las AUC, hacen presencia en la ciudad de Montería varios grupos organizados de delincuencia, que se enfrentan a fin de detentar el control, no sólo de la ciudad, sino de la región sur del departamento, donde persisten las actividades relacionadas con el narcotráfico (cultivo, proceso y comercialización de la coca). Los diferentes grupos se disputan los mercados del narcotráfico, el control de los expendios de estupefacientes y las jerarquías que antes ocupaban los comandantes paramilitares extraditados; luchan cruentamente el control del territorio, el manejo del transporte urbano, de locales comerciales, el tráfico de armas y munición y la extorsión a comerciantes.

Igualmente, estos grupos reclutan, además de excombatientes, niños, niñas y adolescentes, principalmente habitantes de ba-

rios populares y subnormales. Allí personas al servicio de estas agrupaciones identifican o detectan a aquellos con problemas familiares o en algunos casos, adictos a sustancias psicoactivas, les ofrecen dinero o dádivas y los engañan para que se incorporen a las filas.

#### **Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Montería.**

En Montería, se llevaron a cabo 4 jornadas de Cartografía de los Derechos con la participación de 93 niños, niñas y adolescentes. Las principales situaciones de vulneración mencionadas fueron:

#### **Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por grupos armados organizados al margen de la ley.**

Los jóvenes de Montería explicaron el “modus operandi” de los grupos al margen de la ley: “Primero los reclutadores contactan a los jóvenes o viceversa, todos saben quienes son y donde están, muchas veces son vecinos y familiares que pertenecen a los grupos armados, específicamente a las Águilas Ne-



gras, También los contactan a través de los jefes de las pandillas del barrio, el reclutador le dice al jefe que necesita personal, este le dice a los demás miembros de la pandilla y estos a los muchachos del barrio. Les ofrecen \$800.000 mensuales, la mitad antes de irse y a otra mitad cuando lleguen al campamento. Luego de aceptar la oferta los jóvenes se dirigen a unas casas o albergues donde durante dos días les hacen exámenes médicos; de allí los envían a los llamados puntos de encuentro o casas de reclutamiento, donde les dan la mitad del pago y les organizan una fiesta hasta la 1 a.m. hora en la que llega un bus que se los lleva a Antioquia y Cúcuta. Estas casa generalmente operan los sábados y llegan entre 20 y 25 jóvenes de 16 a 35 años”.

En cuanto a las razones que llevan a los adolescentes y jóvenes a vincularse “voluntariamente” con estos grupos, esta fue la respuesta de uno de los niños: “Casi siempre se van los que tienen problemas de drogas, los que han tenido problemas con la ley. Mis dos amigos se fueron por la plata, por aburrición, por falta de oportunidades. Muchos lo ven como una opción de vida, como irse al ejército o a la policía, como un medio de ganarse unos pesos. A uno lo mataron; murió en combate; antes de irse vivía con la mamá y el padrastro, y allá le pegaban, lo ponían a dormir en la calle”.

“Algunos se van porque les gustan las armas y la plata, entre más diablo eres - más personas hayas matado, más respeto te tienen y te dan más plata (. . . . .). El reclutador o actor armado tiene más influencia sobre los jóvenes porque tiene facilidad de conseguir cosas (tabaco, marihuana, mujeres y armas) y por lo que representa”.

### **Derecho a la libertad y seguridad personal**

El derecho a la libertad y seguridad personal es vulnerado por las campañas de “limpieza social”, que aumentan la inseguridad para los niños y jóvenes en las calles y en los estaderos, especialmente después de cierta hora; igualmente, existe una gran inseguridad en las calles: “existe el miedo a ser asesinado por atracos, por causa de la falta de seguridad en las calles. Aunque abundan policías, éstos sólo persiguen los mototaxis y enamoran a las muchachas.

### **Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución: la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexual de la persona menor de edad**

Abundan en los testimonios de los niños y niñas de Montería las alusiones a casos de violaciones y de abuso sexual. A manera de ejemplo, un niño comentó una historia de abuso sexual en el ámbito escolar: “El rector de un colegio violó a una niña de 12 años. El celador de este mismo colegio le prestaba dinero a una niña, primero \$200, luego \$300 hasta \$500. Un día la niña le dio su cuerpo por más dinero o para pagarle la deuda”

### **Derecho a la integridad personal.**

El derecho a la integridad personal se vulnera muchas veces en el núcleo familiar, ya que son frecuentes el maltrato y la violencia intrafamiliar. El testimonio de un niño de Montería da cuenta de ello: “En los hogares hay mucha violencia, peleas con botellas, piedras, apuñalan con el pico de las botellas, se oyen gritos y golpes”.

### **Derecho a la salud**

Algunos niños y niñas sienten que se les vulnera el derecho a la salud, tanto por la escasa oferta institucional en ese sentido, como por la mala calidad de la misma.

#### **8.1.4. Pereira, Risaralda**

Pereira y Dosquebradas ha sido foco de grupos paramilitares, de guerrilla, narcotraficantes y pandillas. Por causa del alto índice de desempleo que se produjo luego de la quiebra de la industria textil, muchos padres y madres jóvenes se fueron a buscar fortuna a España y Estados Unidos, dejando a sus hijos e hijas a cargo de familiares, enviando una remesa mensual para el mantenimiento de la casa y de los niños y niñas. Los llamados “huérfanos de padres vivos”, están buscando su identidad y lo hacen a través del parche, del combo, de la pandilla.

Los grupos organizados de delincuencia de la región, tales como “Cordillera” que prácticamente tiene el control del tráfico de drogas y armas de Pereira y Dosquebradas, aprovechan esta búsqueda de identidad para involucrar a los niños y niñas en un viaje muchas veces sin retorno por el mundo del narcotráfico, el comercio sexual y el sicariato. Allí, un niño de 14 años ya puede ser jefe de



pandilla, expendedor de drogas, comerciante de armas y sicario. Actualmente “Cordillera” es el grupo criminal más grande que opera en Pereira y Desquebradas; con frecuencia se enfrenta con otras bandas como “Los Rolos” y “Los Paisas”, por el control del tráfico de drogas.

En los barrios el que maneja la “olla”, maneja el barrio, las pandillas que controlan las “ollas” también controlan las rutas de los buses, cuyos conductores pagan entre \$3.000 y \$5.000 diarios para no ser atacados. Así mismo, controlan quien entra y sale del barrio. Generalmente, estas pandillas reportan a “Cordillera” u otra organización delictiva más grande que maneja el tráfico de manera global en la ciudad.

#### **Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Pereira**

En la ciudad de Pereira se realizaron cuatro jornadas de cartografía con niños, niñas y adolescentes; las situaciones de vulneración de derechos mencionadas fueron:

#### **Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por grupos armados organizados al margen de la ley.**

De acuerdo al testimonio de los niños y niñas se puede constatar que las bandas tienen diferentes “modus operandi” para el reclutamiento de niños. En algunos casos mandan a un “referente” a conversar con los jóvenes, éste les habla de otros mundos donde pueden hacer dinero para invitar a la novia a tomar cerveza o a bailar, etc. Este “referente” va bien vestido, elegante, con plata y comienza a convencer a los jóvenes de que se van a volver importantes en el barrio porque van a empezar a andar con el “patrón”, van a tener poder. Así los empiezan a involucrar en la organización, les dan “fuego” (armas) y los niños y adolescentes comienzan a sentirse poderosos e importantes, reciben órdenes y las cumplen sin preguntar y en la jerarquía de la ilegalidad empiezan a crecer, se mantienen en el grupo porque obedecen sin cuestionamientos. La mayoría de las veces los jóvenes se van voluntariamente y de esta manera bandas como “Cordillera” se aprovechan de sus difíciles condiciones de vida y de la falta de oportunidades.

### **Derecho a la libertad y seguridad personal**

Un grupo de niños de un sector vulnerable de la ciudad expresó: “La seguridad es un derecho que no se cumple porque para nadie es un secreto que en los últimos tiempos, los índices de violencia e inseguridad han incrementado. Ahora en nuestros barrios hasta da miedo salir en horas de la noche; la inseguridad es grandísima y no tenemos ayuda de nuestros gobernantes. Esto nos pone a pensar si somos menos importantes que los barrios que tienen mayor seguridad, ya que no vemos actuar a nuestros policías que creemos que son nuestros protectores en las calles”.

El grado de inseguridad es tan alto, que según el testimonio de un niño, hasta la policía teme entrar en algunos barrios.

La inseguridad también está relacionada a los grupos que hacen “limpieza social”, como “La Mano Negra”, que hace poco repartió panfletos que decían: “Los niños buenos se acuestan a las 9 p.m., a los malos los acostamos nosotros”.

### **Derecho a la integridad personal**

Los niños y niñas hablaron de atracos, ataques y asesinatos. Así, un niño contó que un taxista se le fue acercando: “Hasta que me dijo: “Quieto ahí, no se me mueva”, por el

radio dijo: “Manden a los de la m”. Yo estaba asustado y salí corriendo y me sacó un revólver, y me dijo: “Ahora sí te voy a quemar”. Decía que yo le había robado el celular, pero me estaba confundiendo con otro muchacho, y si no es porque lo pararon los vecinos, me hubiera matado”. Otra niña contó que a Leidy, una muchacha de 14 años, le mocharon los senos y los dedos viva. Ella era drogadicta e indigente, y cuando la iban a matar fue a su casa y le dijo a su mamá: “Mamá, ábreme que me van a matar”, pero su mamá no le creyó y no le abrió la puerta”.

Derecho a la protección contra el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

En la ciudad de Pereira se ha extendido el uso de drogas sintéticas como el “leiris”, que los jóvenes se untan en el cuello y en las mangas de la camiseta y la van inhalando. Además del consumo, los niños y niñas también están involucrados en la venta de esta y otras sustancias psicoactivas, incluso al interior de las instituciones educativas. Así lo explicó un niño: “Los mismos estudiantes que lo venden y distribuyen son intimidados por los pandilleros que los esperan a la en-

trada del colegio amenazándolos con chuzarlos si no venden la mercancía”. También los esperan a la salida de clase para recoger las ganancias.

El “modus operandi” de los expendedores para reclutar a niños y niñas tiene que ver con la remuneración a los niños a cambio de que vendan, ganen y comiencen a consumir. De esta manera atraen a los jóvenes que luego quieren más, para lo cual tienen que vender, y así sucesivamente. Así, entran a formar parte de las jerarquías de las pandillas dominantes en el barrio. Los niños y niñas también son utilizados como “campaneros”: andan en bicicleta por los barrios avisando si viene la policía.

Para algunos de ellos se trata de una fuente de empleo: “Nosotros vendemos drogas. Es normal. Lo hacemos para poder comer y comprar ropa, si no, ¿De qué vivimos?”.

Los niños relataron cómo los socios de estos negocios se matan y traicionan entre ellos para robarse el negocio: “Si yo tengo un negocio y contrato a alguien para que venda la droga y me dé el dinero, ese socio luego me va a matar para quedarse con el negocio; pero no vivirá mucho tiempo porque los dueños de la “olla” y del barrio - “Cordillera” o “Los Rolos” le empiezan a hacer el visaje”.

### **Derecho a la protección contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución, la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexual de la persona menor de edad**

Los niños y niñas hablaron de niñas que venden sus cuerpos, muchas veces con el visto bueno de sus padres: “Los padres de pocos recursos mandan a sus hijos a trabajar para “supuestamente” sostener a la familia, o también los mandan a un bar o a la calle a prostituirse y vender su cuerpo, a cualquier hombre que les de dinero”. También están los casos de niños y niñas que se prostituyen por el deseo de obtener recursos: “Uno pasa por las calles del centro y ve muchas niñas prostituirse porque los padres no les pueden dar lo que ellas quieren y prefieren venderse”. La explotación sexual de niños y niñas también está ligada al consumo de sustancias psicoactivas: “las personas le regalan la droga a los muchachos y luego los envían y los obligan a que les paguen prostituyéndose, vendiendo droga o matando, y si no cumplen los matan”.

También mencionaron el abuso sexual al interior de las familias, como el relato de un niño que dice “a los padres y padrastros no les importa violar a las niñas porque van viendo cómo la mamá baja -se vuelve fea y vieja- y la niña sube -se vuelve bonita-. Muchas veces las mamás son alcahuetas con los padrastros o pelean con las hijas porque les están quitando al marido y las echan de la casa sin creerles que han sido abusadas”.

#### 8.1.5. Dosquebradas, Risaralda

El municipio de Dosquebradas vive una problemática relacionada con la presencia de grupos organizados de delincuencia que se disputan el control del territorio y de los corredores del microtráfico, articulando en su accionar a las pandillas y grupos de adolescentes y jóvenes de los barrios. Esto ocasiona enfrentamientos permanentes en los barrios, calles y lugares públicos del municipio, reclutamiento y utilización de niños desde muy temprana edad, para el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico y la delincuencia. A esto se suman vulneraciones como el comercio sexual infantil, la drogadicción, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar, que afectan los derechos de los niños y las niñas de manera dramática y sistemática.

En el municipio de Dosquebradas se realizaron cuatro jornadas de Cartografía de los Derechos con la participación de 143 niños, niñas y adolescentes.

#### Situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de Dosquebradas.

Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por grupos organizados al margen de la ley.

Los niños y las niñas afirmaron que no se cumple este derecho: “Porque hay muchos menores en las bandas delincuenciales (pandillas) y también hay muchos drogadictos, que aunque no quieran hacerlo no tienen alternativa. Se cumpliría si nos dejaran escoger no pertenecer a los grupos armados ilegales, a no hacer cosas ilícitas, si pudiéramos tener libre expresión”.

Derecho a la protección contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales o quienes vivan con ellos. Serán especialmente protegidos contra la mendicidad.

Los testimonios de los niños y las niñas de Dosquebradas describen un municipio en el que es común la explotación laboral infantil: “Creemos que el derecho a ser protegido contra la explotación económica no se está



cumpliendo porque vemos en nuestra vida cotidiana muchos niños trabajando y no se les paga lo justo, ni el trabajo es apropiado para ellos... en nuestros barrios, en cada calle, cada semáforo, cada esquina vemos niños o jóvenes que son explotados de forma visible, los ponen a pedir o a vender aguantando sólo lluvia. No sólo son utilizados para la mendicidad, sino para la prostitución o la venta de estupefacientes”.

### **Derecho a la libertad y seguridad personal.**

Los niños expresaron que para moverse de un barrio a otro tienen que pedir autorización a las pandillas, “porque a muchos los encienden a bala si cruzan el territorio sin permiso. Incluso con autorización podemos caer en el fuego cruzado o ser alcanzados por una bala perdida”.

Los niños y niñas de Dosquebradas tienen una imagen muy negativa de la Policía Nacional, porque consideran que es ineficiente: “la policía nunca llega a tiempo, cuando hay un tiroteo llega al otro día, o sube uno solo en bicicleta o nos toca a nosotros cargar a los muertos porque los dejan varios días en la calle”.

### **Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.**

La muerte es una constante en la vida cotidiana de los niños y las niñas de Dosquebradas, ya sea porque ellos mismos han visto su vida amenazada al caer en fuego cruzado entre pandillas, o porque con frecuencia ven muertos que ha dejado el conflicto entre pandillas, por el territorio. Así lo describe el siguiente relato: “Hay muchos muertos todos los días; la semana pasada hubo dos tiroteos, uno el martes y otro el jueves, no se puede salir a jugar a la calle y hay que guardarse temprano. Cuando hay tiroteos nos escondemos en las casas o nos tenemos que tirar al suelo si estamos en la calle”.

### **Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes.**

Los niños y niñas expresaron que les gustaría ser escuchados, especialmente por sus profesores, que la mayoría de las veces no los dejan opinar y toman decisiones sobre lo que a ellos concierne, sin tenerlos en cuenta.

#### **8.1.6. Santa Marta, Magdalena**

Su condición de centro proveedor de bienes y servicios al resto del Magdalena y su carácter portuario, así como el hacer parte del corredor que conecta los departamentos de

la región Caribe colombiana, ha favorecido la presencia y accionar de grupos armados ilegales en Santa Marta. La dinámica de la violencia en el distrito, se ha caracterizado fundamentalmente por la consolidación de economías ilegales, ligadas al contrabando procedente de La Guajira y el narcotráfico. Además, Santa Marta es la segunda ciudad de mayor concentración de población desplazada después de Bogotá.

Posterior a la desmovilización del Bloque Norte de las AUC en 2006, el proceso de reconfiguración de grupos armados ilegales y la instrumentalización de redes al servicio del narcotráfico para el control de territorios se empieza a evidenciar a partir de la aparición de nuevos grupos organizados de delincuencia. La lucha por el control territorial por parte de estos grupos se manifiesta a partir del despojo a campesinos y acciones contra la población civil, entre estas el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

### **Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Santa Marta.**

En Santa Marta se realizaron cuatro talleres de Cartografía de los Derechos con la participación de un total de 143 niños, niñas y adolescentes.

### **Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización de niños y niñas por grupos al margen de la ley.**

Factores de índole social, económico y cultural en el Distrito de Santa Marta, constituyen vulnerabilidades que favorecen la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos organizados de delincuencia a través de actividades como el transporte de armas, precursores químicos para el procesamiento de pasta de coca, entrenamiento militar, realización de mandados y labores de inteligencia.

Otras situaciones de vulneración de este derecho de protección, tienen relación con el secuestro de niños y jóvenes por parte de grupos armados ilegales, para llevárselos a la guerra o para entrenarlos en el sicariato; estas redes tienen influencia tanto en el área urbana como rural: “El sicariato se da en jóvenes de 17 años en adelante, andan en moto por los barrios, la gente sabe donde viven pero nadie dice nada por miedo a que lo maten a uno o a algún familiar”. Otros adolescentes y jóvenes son contactados por grupos como las “Águilas Negras” y “Los Paisas” que, generalmente, buscan a los muchachos que tiene alguna necesidad económica o problemas afectivos en sus casas.



Los jóvenes que se quieren ir a los grupos, saben dónde encontrar a los reclutadores y lo ven más como una opción económica, que como una amenaza para sus vidas o las de su familia.

Los jóvenes aseguraron que además del reclutamiento que se da por parte de las “Águilas Negras”, los hermanos de Hernán Giraldo que se están disputando el control del territorio, también están reclutando niños y jóvenes para librar su guerra y articularlos a las “ollas” expendedoras en los barrios de Santa Marta donde los mismos niños son los que venden y distribuyen la droga.

#### **Derecho a la libertad y seguridad personal.**

Los niños y niñas afirmaron que en sus barrios hay grupos de limpieza social a los que denominan “Limpia Casas”, que han mandado panfletos en los que se disculpan por estar combatiendo la violencia con violencia, y en los que advierten que no puede salir nadie después de las 10:00 de la noche. Muchos de estos panfletos incluyen listas con nombres propios y durante el día y la noche pasan hombres motorizados diciendo a la gente que se vaya para sus casas.

Los niños y las niñas sienten que no pueden caminar tranquilos por las calles, incluso

cuando están con sus padres, porque cuentan que han secuestrado niños y niñas de todas las edades: a las niñas para venderlas y prostituirlas, a los niños para llevarlos a la guerrilla, o para extorsionar a los padres: “Estos niños y niñas rara vez vuelven a aparecer. Lo hacen personas que aparecen de repente en el barrio, son desconocidos y vienen de otras regiones del país, hablan con los niños y niñas, les ofrecen dulces y cosas, los engatusan y se los llevan. Las autoridades no hacen mucho para ayudar a los padres”.

#### **Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano.**

En muchos de los barrios se vulnera el derecho a un ambiente sano por la falta de agua potable. Así lo explicó un participante: “No hay agua en muchas casas..., en otras no llega o solamente llega en la noche y hay que recoger para tener durante el día... Cuando se va la luz en el colegio suspenden clase, el agua no llega constante y los baños siempre están muy sucios”.

#### **8.1.7. Valledupar, Cesar**

Para 2009, el municipio de Valledupar contaba con una población, según estimaciones del DANE, de 393.294 habitantes; 338.761 viven en el casco urbano lo que corresponde al

91.6% de la población, de los cuales el 98.2% pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, el resto, unos 54.553 se reparten entre los 25 corregimientos que conforman el Municipio. Del total de la población, el 12.2% se autodenomina raizal, negro, palenquero, mulato o afroamericano y el 8.33% se reconoce como indígena (Kankuamo, Wiwa, Kogi y Arauco) los cuales se encuentran ubicados en varios asentamientos en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

### **Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Valledupar.**

En Valledupar se realizaron talleres de Cartografía de los Derechos con la participación de 155 niños, niñas y adolescentes, los resultados fueron los siguientes:

#### **Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por grupos organizados al margen de la ley**

Los niños y niñas hablaron de grupos de “paracos” que ofrecen remuneración a quienes se vayan a sus filas: “Los “paracos” pagan por irse con ellos y si se muere la persona le dan plata a la familia, los guerrilleros no. Los paracos pagan 1.000.000 por irse con ellos”.

“Los que se fueron, se fueron por su voluntad, porque tenían necesidades”.

“Al barrio vienen los comandantes de arriba a hablar con los pelaos de 16-17 años que quieren ser malos, que han caído en las drogas y que creen que todo el mundo les tiene envidia, los convencen para se vayan a hacer daño con ellos, a matar”.

#### **Derecho a la libertad y seguridad personal.**

Los niños cuentan que en su comunidad la gente tiene miedo a hablar de lo que pasa, por temor a lo que les pueda pasar.

La presencia del Ejército no se reconoce como un factor de protección, los niños y niñas sienten desconfianza del Ejército: “No confiamos en el Ejército porque ellos matan inocentes para salir de vacaciones”.

Además, los niños y las niñas manifestaron que el derecho a la vida está siendo amenazado y vulnerado porque están expuestos a ver asesinatos y sus vidas están amenazadas a causa de la limpieza social: “Desde hace dos semanas, después de las 8 p.m. pasa una camioneta negra y gris matando a la gente. Están repartiendo panfletos por debajo de las puertas de las casas para que la gente no salga”.

#### **Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.**

Los niños y las niñas manifestaron haber estado en fuego cruzado entre el ejército y la guerrilla y haber sido testigos de asesinatos y muertes en sus propios corregimientos. Un niño relató: “A un señor lo mataron, lo decapitaron y le pusieron la cabeza en el pecho”. En algunos casos, se trata de la muerte de personas conocidas por ellos: “A uno de mis vecinos lo mataron, lo amarraron a una silla, lo interrogaron, luego se lo llevaron por el camino y le dieron dos tiros”.

#### **Derecho a la protección contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra la utilización en la mendicidad.**

Los niños y niñas cuentan que es frecuente que los niños abandonen sus estudios, para empezar a trabajar desde muy temprana edad, muchas veces obligados por sus padres: “Este derecho no se cumple en mi corregimiento porque mandan a trabajar a los niños y niñas para que se ganen la comida; los sacan del colegio a cualquier edad, desde los cinco años los sacan a tirar machete, se queman por el sol, se les rompe la ropa, les niegan el derecho a la educación”.

#### **Derecho a la educación.**

Los niños que viven en las veredas indicaron que la escuela les queda demasiado lejos de sus casas, para algunos llegar a la escuela implica caminar más de dos horas.

#### **8.1.8. Neiva, Huila**

Neiva cuenta con 10 comunas en su zona urbana y ocho (8) corregimientos en la zona rural. Existen evidencias sobre los graves problemas que se presentan en varias de las comunas de la ciudad como la presencia de grupos ilegales, principalmente las pandillas “Los Cucharos” y “Los Internacionales”, que a diario sostienen enfrentamientos por venganzas entre grupos. Los llamados “ajustes de cuentas” son efectuados con armas de fuego y granadas de fragmentación, lo que hace pensar en la presencia de grupos armados al margen de la ley.

Igualmente, hay presencia de grupos organizados de delincuencia, que manejan la comercialización de droga en el territorio. La inseguridad, los atracos a mano armada y los asesinatos son frecuentes en las comunas más vulnerables de la ciudad.

### Principales situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Neiva.

En Neiva se llevaron a cabo cuatro jornadas de Cartografía de los Derechos con la participación de 320 niños, niñas y adolescentes.

#### Derecho a la libertad y seguridad personal.

El escenario que describen los niños muestra niveles de inseguridad muy elevados, en los que la violencia es el mecanismo generalizado de resolución de conflictos.

Los niños, niñas y adolescentes expresan que en sus barrios, las calles son extremadamente peligrosas. Hablan de asesinatos y muertos que quedan tirados en las vías: “La calle es mala, pueden hacernos lo que quieran. ¿No ve que ahí mataron a mi papá?”. En las noches los niveles de inseguridad de las calles exponen a los niños y niñas incluso a la muerte. En la comuna 8, hay presencia de pandillas de adolescentes y jóvenes articulados a la delincuencia común: robos, atracos y consumo de drogas. Las pandillas ocupan los parques y canchas, es también allí donde se consume y se vende droga, y donde se invita a niños pequeños a consumir drogas psicoactivas: “El parque es peligroso, porque allá hay marihuaneros, da como miedo y

hasta por robarlo a uno lo pueden matar, el polideportivo también es inseguro”.

Los niños tampoco se sienten seguros en las instituciones educativas, ya que al interior de los colegios se dan enfrentamientos violentos entre compañeros y tribus urbanas, muchas veces con armas blancas. Son frecuentes las peleas entre emos y punkeros en los colegios.

En cuanto a la acción de la Policía frente a estas situaciones hay que decir que los servicios de la policía son lentos y poco oportunos: “Más de uno tiene que tener un arma en su casa. Ya que la autoridad no funciona, les toca defenderse por sus propios medios”.

#### Derecho a la integridad personal.

Los niños cuentan que es frecuente la violencia al interior de la familia y que son frecuentes los castigos físicos: “Nosotros tratamos de confiar en nuestros padres pero después cuando se ponen bravos le dan a uno con cualquier cosa. Si uno pierde una materia, le lanzan el zapato. Entonces es mejor salir a escondidas de la casa”.

Se percibe la estigmatización y exclusión de los niños y niñas que pertenecen a la tribu urbana denominada Emo, por parte de las iglesias, los docentes, los padres de familia, los niños y niñas y otras tribus urbanas como los Punk. A los emos los ven como una ame-





naza especialmente desde que se han presentado casos de suicidio entre ellos.

### **Derecho a la educación.**

Además de la inseguridad en los colegios los niños y niñas manifiestan que en muchas de las instituciones educativas hacen falta profesores de algunas áreas; algunos docentes son autoritarios y desconocen la voz y las razones de los niños y las niñas. Un grupo dice: “El derecho de la educación ha fallado porque la planta de profesores no está completa. En el colegio el orden administrativo está muy malo, en caso de emergencia no hay a quien acudir”. Otro grupo cuenta: “Hay mucha represión, como hay mucha indisciplina, los profesores son muy estrictos”.

#### **8.1.9. Ibagué, Tolima**

Ibagué está ubicada en el centro del país y ha sido considerada una ciudad de paso del oriente al occidente. Cuenta con 13 comunas en la parte urbana y una población de aproximadamente 430.000 habitantes. La tragedia de Armero, ocasionada por la avalancha del volcán Nevado del Ruiz en 1985, significó serios cambios en la capital del Tolima, pues cientos de sobrevivientes de dicha tragedia, llegaron a Ibagué buscando restablecer condiciones mínimas para una vida digna.

Todo lo anterior hace que la composición social en las comunas periféricas de la ciudad sea altamente compleja y explica la falta de apropiación de sus habitantes. La fragmentación social y la falta de arraigo han sido algunos de los principales elementos perturbadores de la convivencia.

En estos sectores de la ciudad se perciben altos grados de inseguridad y drogadicción y el aumento de pandillas que articulan a niños y adolescentes desde temprana edad.

### **Principales situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Ibagué que surgieron en los ejercicios de Cartografía de los Derechos.**

En Ibagué, la Cartografía de los Derechos se llevó a cabo con 120 niños, niñas y adolescentes.

#### **Derecho a libertad y seguridad personal.**

Los niños cuentan que existen en sus barrios pandillas como la de “Los Bananos” y los Aguacates”, conformadas tanto por adultos como por niños y jóvenes. Hablan de pandillas en las que es frecuente “que se agarran a bala” y cuentan de una pandilla que “mata niños”. Hay niños que se vinculan a

estas pandillas a partir de los 12 y 13 años de edad. Cuentan que grupos como las “Águilas Negras” o “La Mano Negra”, imponen toques de queda por medio de panfletos que dejan por la noche debajo de las puertas de las casas. Después de las 10 p.m. los niños no pueden salir de sus casas por temor a ser víctimas de este grupo. Contaron que los panfletos decían: “Si su hijo es bueno acuéstelo temprano, si su hijo es malo, cómprele el cajón”.

Igualmente, los niños expresaron que en sus barrios hay una presencia fuerte de pandillas de las que hacen parte niños y jóvenes, que están armados con armas de fuego y armas blancas. Estas pandillas están articuladas al narcotráfico, a actividades de control territorial y también a hurtos y atracos.

#### **Derecho a la integridad personal.**

Los niños y niñas expresaron que en sus barrios: “Este derecho no se cumple por la presencia de delincuencia, la muerte en las calles y el silencio de los inocentes”.

Adicionalmente, los niños contaron historias de maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Dice una niña: “Hay familias que mantienen peleando, metiendo vicio, maltratando a los niños”.

#### **Derecho a ser protegido contra el desplazamiento forzado.**

Los niños desplazados describieron las difíciles situaciones en las que viven. Las casas o cambuches en que habitan con sus familias están levantadas en cartón o plásticos y carecen de condiciones sanitarias adecuadas. Contaron cómo llegaron con sus familias y se instalaron en cambuches, describieron cómo llegó la policía en la noche a desbaratar los cambuches y a tratar de desalojar a sus familias. “Atacaron a nuestros papás. Los golpearon en frente a nosotros y no podíamos hacer nada para ayudarlos”, relataron cómo la comunidad ubicó un cambuche de niños a la entrada de la invasión para evitar que volviera a entrar la policía.

#### **Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.**

Los niños hablaron de la contaminación de la Quebrada la Chicha, a causa de los desechos que genera la fábrica de Huevos de Oro y que son arrojados a sus aguas. “Son aguas negras y huelen mal”, cuenta una niña. Otra dice que “lo peor es en los fines de semana, cuando lavan los galpones y echan el desperdicio al río. Entonces el olor del río es inaguantable”.

En épocas de lluvia la situación es aun más crítica porque la quebrada La Chicha “se crece, el agua pasa por encima del puente y el olor nos afecta mucho”. Además hay niños que viven con sus familias en las orillas de la Quebrada y cuando ésta se crece afecta las viviendas.

#### **Derecho a ser protegido contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.**

Los niños y niñas expresaron que “en el barrio hay niños vendedores de avena, líchigo, frutas”. Tres de los niños del barrio Álamos describieron su propia situación, pues no estudian y están dedicados a vender en la plaza de mercado. Explicaron que para ellos tiene sentido trabajar porque “Los papás ayudan a los niños a la vez que los niños a los papás”. Pero hicieron referencia también a situaciones en las cuales la decisión del trabajo infantil no la toman los niños sino los padres: “Hay familias que no dejan estudiar a los hijos, y más aun a las hijas porque las ponen a hacer oficios en lugar de dejarlas ir a la escuela”.

#### **Derecho a la libertad de expresión.**

La libertad de expresión se vulnera porque los niños sienten que no pueden hablar de lo que pasa en sus barrios por miedo a que les pase algo como consecuencia. Dice una niña: “En mi barrio no se puede hablar; hay que callar los problemas. Si se le comenta a la policía a uno lo amenazan. A las 7 p.m. sólo quedan en la calle ladrones y drogadictos. No hay libertad para moverse ni libre expresión, pues reina la ley del silencio”.

#### **8.1.10. Riohacha, Guajira**

Los corregimientos de Riohacha ubicados en el entorno de la carretera Troncal del Caribe, son parte de lo que se denomina franja de asentamientos de comunidades afrodescendientes. Estos y los que se encuentran a lo largo del corredor minero y agropecuario, por su carácter de corredor estratégico y por la débil presencia estatal, se han prestado históricamente para la presencia de grupos armados ilegales.

En este territorio, hacen presencia en la actualidad grupos organizados de delincuencia surgidos de las AUC y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que a partir de diciembre de 2008 han aumentado su accionar en la región, buscando recuperar el control territorial de las zonas

que estuvieron bajo el control de las AUC, y en un esfuerzo por contener el avance de las autodenominadas “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” y de otras estructuras armadas con presencia en la región.

En 2008 y 2009 aumentó el fenómeno de reclutamiento por los grupos organizados al margen de la ley y los frentes de las FARC presentes en la región. Así mismo, han venido vinculando a pobladores a sus redes de aprovisionamiento y de inteligencia.

#### **Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio de Riohacha.**

En Riohacha se realizaron talleres de Cartografía de los Derechos con la participación de 137 niños, niñas y adolescentes.

#### **Derecho a la libertad y seguridad personal.**

Aunque para la gran mayoría de los adolescentes participantes en el ejercicio, la situación de seguridad ha mejorado considerablemente de un tiempo para acá, aún permanece vivo en la memoria de ellos el recuerdo de tiempos en los que el conflicto armado llegó a afectar muy de cerca a sus comunidades.

Estos son algunos de los testimonios de los niños respecto a la violencia armada que vivieron hace unos años:

En sus relatos, los niños se refieren con frecuencia a una masacre de 23 personas de la etnia Wiwa y afro-descendientes que se dio en 2003, lo cual llevó al desplazamiento de toda la comunidad que habitaba en esa vereda hacia Riohacha, donde la mayoría de ellos permanece aún hoy día. Los niños cuentan que sienten temor al pasar por el terreno donde tuvo lugar la masacre, como lo expresó uno de ellos: “Uno va caminando y le pasa algo a uno como por el cuello, uno sabe que ahí le puede pasar algo por lo que ya pasó y porque además allá es netamente montaña”.

Los niños recordaron también lo sucedido cuando un grupo armado al margen de la ley mató a un líder comunitario y “ahí empezó todo el desplazamiento”. Por ahora no ha habido retorno legal a esa comunidad. Sólo hay 12 familias que han retornado, pero no tienen vivienda, no hay trabajo y además todavía se conserva la zozobra entre la comunidad por lo sucedido”.

“Llegaron allá al Silencio (refiriéndose a un grupo armado), iban poniéndonos en fila y a algunos los mataban y a otros no. Ahí mataron a un niño de 12 años que estudiaba



conmigo, porque pensaban que era paraco o que colaboraba con los paracos, lo confundieron con uno de las AUC”.

Los niños manifiestan sentir temor en las temporadas en las que aparecen en el corregimiento amenazas publicadas en panfletos por parte de un grupo que se identifica como “las Águilas Negras” o las “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” (AGC), cuentan que los panfletos exhortaban a los padres “a que cuidaran a sus hijos, a que se cuidaran las que eran prostitutas, que se moderaran más porque iban a acabar con todas ellas”. Otro niño explica los efectos que tiene la aparición periódica de estos panfletos sobre las vidas de los niños y niñas del corregimiento: “Cuando aparecen por ahí esos panfletos y esos grupos, se daña todo, nos toca recogerlos en las casas a las 5:00 de la tarde para evitar problemas”.

## **8.2. Situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas.**

Es indudable la afectación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas, situación que se recrudece debido a las situaciones de confinamiento, amenazas a la vida, presencia de minas

antipersonal, reclutamiento y utilización, producto de la presencia de los actores armados, fumigaciones y el paso de los corredores de tráfico y movilización de sustancias ilícitas y armas por sus territorios.

En departamentos como Meta, Arauca, Casanare y Guaviare, donde hace presencia la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial, se han encontrado innumerables situaciones de vulneración al derecho a la vida, a la educación, a la salud, a la alimentación, a ser protegidos contra la guerra y los conflictos, el reclutamiento y la utilización, el desplazamiento y las minas antipersonal. Adicionalmente, la cercanía a sectores donde ocurren enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los grupos organizados al margen de la ley, o entre los mismos grupos de delincuencia y la guerrilla, afecta fuertemente el ejercicio de las libertades de movimiento, expresión, etc, de los niños, niñas y adolescentes de estas comunidades.

### **8.2.1. San José del Guaviare, Guaviare**

San José del Guaviare cuenta aproximadamente con 60.000 habitantes, 40.000 de los cuales habitan en el casco urbano y 20.000 en la zona rural. Entre los habitantes del casco urbano, cerca de 20.000 son desplazados, la mayoría de ellos han migrado debido a la

violencia, las fumigaciones, la presencia de los actores armados, las amenazas contra sus vidas y el riesgo de reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes. De los 20.000 desplazados aproximadamente el 33% son personas menores de 18 años.

En la zona rural y en las familias en situación de desplazamiento, hay niños, niñas y madres jóvenes con deficiencias alimentarias, altos índices de violencia intrafamiliar y un alto porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes. Los niños y niñas que han crecido en medio de la presencia de los actores armados y los cultivos ilícitos se vinculan con facilidad a los grupos, sin embargo muchas familias se desplazan debido a este hecho. En la Amazonía no se habla de frente del reclutamiento por el riesgo que comporta el tema, pero también porque esta es una práctica común y cotidiana selva adentro.

En San José habitan tres de las etnias en riesgo de extinción en Colombia: los Guayaberos, los Nukak Makú y los Sikuni, todos ellos se encuentran en situaciones de riesgo o confinamiento debido a la presencia de los actores armados. Aun los Nukak que se organizan en “bandas” nómades enfrentan permanentemente el encuentro con los violentos.

## **Principales situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes de San José del Guaviare, que surgieron en los ejercicios de Cartografía de los Derechos.**

En San José del Guaviare se realizaron cuatro jornadas de trabajo con la participación de 120 niños, niñas y adolescentes, estos fueron los resultados:

### **Derecho a la protección contra el desplazamiento forzado.**

Los niños y niñas indígenas, desplazados como consecuencia de los combates entre la fuerza pública y la guerrilla en la zona rural relataron: “Nuestra casa era de madera en la selva, somos muchos hermanitos. Salimos todos al otro día de los combates. Llegamos a San José y en un principio recibimos ayuda de la Cruz Roja, nos dieron remesa, ollas y colchones. Nosotros no estábamos acostumbrados a tener que utilizar plata para todo. En la selva mi papá cazaba y con eso conseguía la comida para la familia. Ahora le toca trabajar en lo que encuentre, rebuscarse para el arriendo, pero no tenemos ni para comer ni para vestirnos. La plata no alcanza para nada aunque Familias en Acción ayuda por los que estudiamos pero no por mis hermanos que todavía son pequeños. Nos toca dormir a to-



dos tirados en el suelo y sólo hay un baño que compartimos con otras familias”.

**Derecho de protección contra el reclutamiento y la utilización por grupos organizados al margen de la ley.**

Varios niños señalaron la amenaza de reclutamiento como causa del desplazamiento, un niño contó que en su resguardo se daban muchos enfrentamientos entre la guerrilla y grupos paramilitares. “Mataron a mi cuñado. La guerrilla se llevó a mi hermanito de 12 años a la fuerza y también me querían llevar a mí. Por eso nos vinimos para San José. Mi mamá sí ha regresado a la vereda pero mi hermano y yo no podemos porque estamos amenazados de reclutamiento”. Los niños y niñas manifestaron que las condiciones de pobreza y carencia de las familias en situación de desplazamiento, hacen que los niños y niñas: “Sean presa fácil de las actividades ilegales”.

**Derecho a la libertad y seguridad personal.**

Para algunos niños, la seguridad en San José no la garantiza el Estado sino los actores al margen de la ley. Por ejemplo, un niño agradece que en su barrio haya disminuido la delincuencia y “el vicio” gracias a los paracos: “Ellos hacen retenes, requisan y defienden el

pueblo. Gracias a los paracos el pueblo está sano de vicios”. Cuenta también que “hace cuatro meses mataron a un señor en silla de ruedas porque vendía droga”.

Una niña describe la situación en la vereda en que vivía antes de desplazarse a San José, pero en su relato el actor que impone su ley es la guerrilla: “La guerrilla hace las leyes. Ellos hacen reuniones permanentes donde se ventilan los problemas de la comunidad. Ellos los resuelven o castigan a los culpables. Ellos son diferentes de los paracos porque investigan la verdad cuando alguien es acusado antes de castigar”.

**Derecho a ser protegido contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.**

Los niños y niñas mencionaron que muchos hijos son obligados por sus padres a trabajar en los cultivos ilícitos y cocinas; igualmente en el casco urbano de San José deambulan niños y niñas indígenas, muchos de ellos muy pequeños dedicados a la mendicidad, se les ve por las calles hasta altas horas de la noche.

### Derecho a la libertad y seguridad personal.

La principal vulneración que surgió en la cartografía con niños y niñas indígenas guayaberos, fue la del derecho a la libertad, fundamentalmente a la libertad de movimiento, que se ve amenazada por los actores armados y por la presencia de minas antipersonal. Adicionalmente, los niños y niñas hablaron del polígono de la base militar y del ruido que desde allí se produce: “Como un ruido que desespera y rompe el sonido natural de la selva”.

#### 8.2.2. Resguardos Indígenas del departamento del Meta

En el marco de una cumbre de gobernadores de 19 resguardos del departamento del Meta que se llevó a cabo en Villavicencio cuyo objetivo era la construcción participativa de una cartografía de sus territorios, se invitó a los niños y niñas indígenas. El encuentro se desarrolló en concertación de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial con el Programa Presidencial de Derechos Humanos, el Programa Presidencial de Minas y el Ministerio del Interior y de Justicia. Al evento asistieron líderes, gobernadores y niños indígenas de varias etnias del departamento,

incluyendo los Sikuni, Wananos, Tukanos, Dessanos, Embera, entre otros.

El ejercicio de Cartografía de los Derechos se llevó a cabo con la participación tanto de niños indígenas que venían de los 19 resguardos con sus padres (gobernadores), como de niños indígenas que viven en Villavicencio en situación de desplazamiento. Se contó con la participación de 22 niños y niñas.

#### Principales situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que surgieron en el ejercicio de Cartografía de los Derechos.

Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por parte de grupos organizados al margen de la ley.

Se identificó la problemática del reclutamiento de niños y niñas indígenas en distintos resguardos y de diversas etnias del departamento del Meta. La guerrilla llega a los colegios e internados ofreciendo a los niños una supuesta mejor vida en el grupo armado. Acerca del “modus operandi” de las FARC para reclutar niños indígenas comentaron: “Hay muchos que se llevan casi a la fuerza, porque les infunden miedo”. Pero en



otras ocasiones, el grupo utiliza mecanismos de persuasión para atraer a niños y jóvenes: “Les dicen que allá en el monte les van a dar ropa, que allá se vive muy bien. Además, les mandan a las guerrilleras para que los convezan con picos y abrazos. Donde uno se descuide, se los llevan. Los muchachos se dejan convencer muy fácil”.

La Gobernadora de un resguardo compartió la desgarradora experiencia de su propia familia con el reclutamiento de niños. Comentó que a su hijo, de 23 años, “me lo mataron en una balacera porque dijeron que dizque era guerrillero pero él era sano, él nunca había sido guerrillero ni “paraco” ni nada”. El joven tenía mujer y dos hijos, a quienes luego de la muerte del padre la madre abandonó. Uno de los dos hijos, que ahora tiene 9 años, pasó a vivir con la Gobernadora, es decir, la abuela. Primero lo mandaron a estudiar en un internado, pero como cuenta la Gobernadora, “nos tocó sacarlo de ahí porque había rumores de que los “guerrillos” se lo querían llevar”. Por eso ahora el niño vive en el Resguardo con ella, pero el niño le ha manifestado en varias ocasiones que su deseo es vincularse a la guerrilla. De la experiencia en el internado él le dice: “Yo me iba a ir, abuelita, con ellos. Ellos llegaban mucho al colegio y me convidaban. Me de-

cían que dejara que cumpliera los 10 años. Acuérdesse abuelita que yo ya voy a cumplir los 10 años. Tranquila abuelita, que yo estoy ya para irme con ellos. Nosotros (él y su hermanita) nos vamos para que nos maten ligero, porque yo qué voy a hacer en este mundo sin papá y sin mamá?”.

#### **Derecho a la protección contra el desplazamiento forzado.**

Los niños y niñas que viven en situación de desplazamiento en Villavicencio señalaron que la causa principal del desplazamiento fue la amenaza de su reclutamiento por parte de las FARC. Así describió una de ellas la situación de la niñez en su resguardo: “Casi no quedan niños ni jóvenes en el resguardo porque todos se fueron con la guerrilla, y los poquitos que quedaron, los sacaron para que no se los llevaran. Además, como casi no quedaban niños cerraron la escuela; de este modo los niños que opten por quedarse no tendrán acceso a la educación”.

#### **Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano.**

Muchos de los niños contaron que a sus comunidades en los resguardos, les afectan las fumigaciones a los cultivos ilícitos, que muchas veces tienen efectos no sólo sobre los cultivos de coca, sino también sobre los

cultivos lícitos que constituyen una parte importante de la alimentación de estas comunidades. Por ejemplo, una niña que vive en el Resguardo alejado de los cascos urbanos afirmó: “Hay cultivos ilícitos adentro del resguardo pero la mayoría de las veces eso no es culpa nuestra sino de los colonos. Y entonces vienen las fumigaciones y nosotros, que no tenemos nada que ver, somos los afectados, nos afecta para la salud y por el agua porque se pone muy contaminada y las fumigaciones nos afectan nuestros cultivos también”.

Muchos de los niños que viven en zonas alejadas dentro de sus resguardos, no tienen acceso a la educación por la lejanía de las escuelas.

Algunos niños pueden ir a la escuela pero no se les está garantizando el derecho a la etnoeducación, ya que muchas de las escuelas rurales cercanas a los resguardos no incluyen en el currículo un enfoque diferencial para ellos.

#### **Derechos a la identidad (diversidad étnica y cultural).**

La mayoría de los niños desplazados que ahora viven en la ciudad de Villavicencio, afirmaron que no saben hablar la lengua de sus padres, aunque algunos dijeron que la entienden pero no la hablan. Esto tiene que ver con

el hecho de que en Villavicencio no tienen la oportunidad de recibir etnoeducación.

#### **8.2.3. Arauca, Arauca (Niños indígenas de las comunidades Hitnu y Sikuaní)**

#### **Principales situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes que surgieron en el ejercicio de Cartografía de los Derechos.**

#### **Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por parte de grupos organizados al margen de la ley.**

La situación se evidencia claramente en el testimonio de un niño indígena “Cuando estaba chiquitico un día iba solito en el camino y la guerrilla me llevó. Yo iba solo, mi mamá estaba en la casa. Me dijeron acompañeme y me amarraron las manos, me llevaron a las malas. Yo estaba en el caserío, buscando un pescado. Me encontré con un campamento, cerca de la Camarga, en el Resguardo Romano.

“Allá, la vida es dura. Me mandaban a buscar leña, a hacer huecos, me mandaban a hacer de guardia. Yo decía flecha y arco

es mi cultura, cultura mía. Pero no me dejaban nada, no me dejaban cazar. Yo cargaba armas, fusil, granada. Me quitaron mi ropa y me pusieron el uniforme. Me tocaba vivir con puro zancudo. Me hacían hacer hoyos para los muertos y me tocaba caminar muchísimo. Eso era muchísimo barro, mucha agua, solazo también. Allí casi no hay comida y no dejan cazar nada.

Seis niños se metieron a la guerrilla al mismo tiempo que yo...

Pero un día me aburrí, me quité todos los fusiles, los dejé en el camino, me fui desnudando y me fui descalzo. Salí a las 3 de la mañana y no llegué hasta las 6 de la tarde. Como yo salí volado me encontré con un muchacho que me prestó ropa, porque yo llegué todo embarrado y sucio y sin ropa.

Entonces me encontré con un soldado en un retén pero yo callado, no dije nada, porque qué tal que le cuente y me mate o que me meta a la cárcel y después quién me saca.

Después el ejército me dio mercado y nada más. Yo hablé con ellos pero yo no sabía nada, ni una letra ni nada. En Tame me encontré a un compañero de la comunidad y le pregunté dónde vive mi mamá. Me dijo que en Arauca y me vine. Mi mamá llora y llora y decía yo pensé que usted estaba muerto, yo pensé que me lo habían matado...".

### 8.3. Cartografía de los derechos con niños, niñas y adolescentes afrocolombianos en la región del Pacífico colombiano

Esta región del país se caracteriza por las circunstancias de pobreza extrema de las comunidades, indígenas y afro colombianas, principalmente aquellas ubicadas en las zonas rurales y en los cinturones de miseria de las ciudades; la violencia indiscriminada, las masacres, los asesinatos selectivos y el involucramiento de la población civil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, en actividades perjudiciales relacionadas con la presencia de actores armados al margen de la ley, tanto de las FARC y reductos del ELN, como de los diversos grupos organizados de delincuencia y narcotráfico, que se disputan las rutas ilegales y los corredores por donde transitan las armas y fundamentalmente la coca, la amapola y los insumos para su producción. Todas las situaciones afectan de manera evidente la posibilidad de los niños, niñas y adolescentes de ejercer sus derechos y desarrollarse de una manera sana e integral.

Quibdó y otras zonas del departamento del Chocó, representan un interés estratégico para el país, por las condiciones geográficas y económicas, como la riqueza de reservas



petrolíferas, el desarrollo de la infraestructura vial entre el oriente y el occidente del país, a través del eje terrestre Quibdó-Istmina-Condoto-Chiquichoque; la ampliación, rectificación y pavimentación de la vía entre El Siete, en El Carmen de Atrato y Quibdó que comunica con Medellín y con los proyectos de explotación de oro, plata y platino correspondiente al Distrito minero de Istmina; y materiales para la construcción con la concesión a empresas de capital transnacional como la Anglo Gold (Kedhada en Colombia), proyectos que a pesar de representar nuevas posibilidades económicas para Colombia, implican también el reordenamiento del territorio indígena y afrocolombiano.

El territorio se encuentra atravesado por el desplazamiento y por el hambre que afecta fundamentalmente a los niños y niñas que habitan selva adentro, en las riveras de los ríos, en la costa lejos de los puertos y ciudades capitales y también en las periferias de Buenaventura, Tumaco, Quibdó o Guapi. A estos flagelos se suman las amenazas contra la vida, la manera como los diferentes grupos que transitan y se camuflan en el laberinto de la selva, utilizan a la población civil para el servicio en los cultivos ilícitos y el cuidado de las rutas, y la manera como estos se ensañan contra las pequeñas comunida-

des y familias, limitando sus posibilidades de movilidad, su derecho a definir con quién o en dónde laborar. Las condiciones de pobreza extrema en los campos y selvas, estimula el trabajo de la población y por su puesto también de niños, niñas, y adolescentes en el raspado y procesamiento de la coca, entorpeciendo su posibilidad de ejercer el derecho a la educación e involucrándolos en actividades peligrosas donde se ven amenazadas su integridad, seguridad y libertad personal, sus posibilidades de construir un proyecto de vida en la legalidad, y aun su derecho a la vida y a la calidad vida.

Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes indígenas, se ven afectados directamente por el desplazamiento, el confinamiento y las consecuentes carencias alimentarias, educativas, de movilidad y expresión de sus necesidades.

A estas situaciones se suman en gran parte del territorio serías vulneraciones a los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes. Desde el derecho a ser protegidos contra el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización, ya mencionados, pasando

por la protección contra el desplazamiento, las minas antipersonal, las peores formas de trabajo infantil; incluido el fenómeno frecuente en los campos, selvas y cascos urbanos de diferentes formas de reclutamiento y utilización por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley de uno u otro bando.

En cada una de las ciudades donde ha focalizado su trabajo la Comisión Intersectorial, en la región del Pacífico, se perciben diferencias en estas afectaciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes; pero el denominador común continúa siendo la carencia de posibilidades para el ejercicio de derechos, el desarrollo integral y la posibilidad de construcción de un proyecto de vida en la legalidad.

### 8.3.1. Quibdó, Chocó

El municipio de Quibdó, capital del departamento del Chocó, está constituido por un centro urbano donde se concentra la mayoría de la población del departamento, 104.309 personas aproximadamente, y una parte rural que cuenta con una población aproximada de 9.620 personas, asentadas fundamentalmente sobre las cuencas de los ríos afluentes del Atrato: Tagachi, Quito, Cabí, Ichó, Tutunendo, Neguá y Munguidó.

El casco urbano del municipio es uno de los principales centros de recepción de población desplazada del departamento, principalmente en la zona norte.

Es de anotar la situación económica de los pobladores, que en el contexto de la región Pacífica, poseen las peores condiciones de vida: 15 puntos por debajo del promedio nacional, siendo el nivel básico de necesidades insatisfechas para Quibdó de 87.383%, tasas de analfabetismo del 12% y una tasa de desnutrición crónica del 24%.

El municipio es rico en oro, petróleo y es despensa agrícola de arroz, plátano y frutas para otras regiones del Chocó.

La guerrilla ha tenido una presencia histórica en la región. En los años 90 su dominio territorial fue disputado por la presencia de los paramilitares provenientes en su mayoría del Urabá antioqueño. Desde ese momento, los grupos se han disputado el dominio del territorio, involucrando a la población civil en esta situación y generando permanentes desplazamientos, generalmente hacia la cabecera municipal y hacia otros departamentos como Antioquía y el Valle del Cauca.

Actualmente, se han recrudecido las situaciones violentas; en este año 2009 han ocurrido 11 incidentes con artefactos explosivos en el casco urbano de Quibdó, asesina-



tos selectivos y amenazas a los procesos de organización barrial, con una grave situación de reaparición de prácticas como el degollamiento y la mutilación, como herramientas simbólicas de difusión del terror.

En la zona urbana, hacen presencia las milicias de las FARC y los grupos organizados de delincuencia, quienes actualmente se disputan el control económico, político y territorial de la ciudad. Tanto las milicias urbanas como los grupos de narcotráfico y delincuencia organizada, vinculan niños, niñas y adolescentes a sus actividades violentas e ilícitas: enfrentamientos, cultivo y tráfico de sustancias psicoactivas, extorsión de comerciantes, administración y cobro de préstamos gota a gota, comercio ilegal de gasolina, explotación sexual y tráfico de armas.

En los barrios más vulnerables de la ciudad se está incorporando a adolescentes y jóvenes que pertenecen a pandillas, bien sea ejerciendo una coacción directa sobre los jóvenes y adolescentes, entregándoles armas sofisticadas (pistolas automáticas, silenciadores y granadas) para desarrollar tareas concretas de mayor responsabilidad cada vez, o mediante presiones ejercidas sobre las familias. La situación de desplazamiento, la miseria, la atracción por las armas, las promesas de dinero y las necesidades económicas

constituyen las principales motivaciones de niños, niñas y adolescentes para incorporarse a los grupos armados ilegales.

En la zona rural de Quibdó, cuyas condiciones geográficas y su importancia estratégica, favorecen la presencia de grupos armados al margen de la ley, se presentan igualmente situaciones de violencia, coerción y confinamiento contra las comunidades afrocolombianas e indígenas, Embera y Embera-Katío fundamentalmente, que habitan las cuencas de ríos como el Neguá y el Munguidó. En estos territorios se presenta la articulación de niños, niñas y adolescentes a los diferentes grupos por coerción y amenazas directas, igualmente, a partir de la presencia de niños y niñas en los cultivos ilícitos, por las ofertas económicas y el “enamoramiento de las armas y el dinero fácil”.

#### **Principales situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de Quibdó.**

En la ciudad de Quibdó se realizaron dos ejercicios de cartografía de los derechos con la participación de 80 niños, niñas y adolescentes. Los resultados fueron:

### **Derecho a la libertad y seguridad personal.**

La libertad se ve vulnerada por la presencia de los actores armados que invaden la cotidianidad de los niños y las niñas, con sus amenazas y ofrecimientos, sembrando en los barrios temor, violencia e inseguridad.

### **Derecho a libertad de expresión y reunión.**

La presencia de los actores limita el libre desarrollo de los niños y niñas en los barrios. Es común escuchar expresiones como: “En el barrio no se puede hablar duro de ellos, están en cualquier parte y pueden escucharlo a uno, luego se vengán”. Igualmente, son perseguidos o se busca cooptar los grupos de adolescentes y jóvenes que se establecen en los barrios.

### **Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano.**

En este sentido, los niños y niñas hicieron referencia especial a la precaria situación económica de sus familias, la desnutrición infantil, la carencia en la prestación de servicios básicos y de salud, la ausencia de acueducto que afecta el medio ambiente, la salud y promueve la proliferación de basuras y zancudos. Igualmente, mencionaron las frecuentes

amenazas a la vida de sus familiares y de adolescentes y jóvenes de los barrios, por parte de la mal llamada “limpieza social”, promovida por los actores al margen de la ley.

### **Derecho a ser protegidos contra el reclutamiento y la utilización por grupos armados al margen de la ley.**

Los niños y niñas hablaron de la presencia de actores armados que reclutan jóvenes que pertenecen a grupos delincuenciales y pandillas de las zonas periféricas del municipio para que realicen labores de inteligencia y extorsión; igualmente, mencionaron cómo para muchos adolescentes y jóvenes aproximarse a los grupos ilegales representa la posibilidad de adquirir dinero, prestigio y reconocimiento.

### **Derecho a ser protegidos contra el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización. Baja calidad de la educación.**

Los niños y niñas manifestaron que viene creciendo el consumo de sustancias psico-

activas por parte de los adolescentes en los barrios; marihuana y bazuco principalmente. También hablaron de la presencia de los cultivos ilícitos en las zonas aledañas a la ciudad, y de cómo muchos niños y niñas dejan la escuela para ir a trabajar en los cultivos con sus padres.

### **Derecho a ser protegidos contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.**

Además del trabajo en los cultivos ilícitos, que vulnera también los derechos a la integridad personal y a la educación, los niños y niñas mencionan múltiples formas de explotación laboral ejercidas por sus familias: “En nuestra cultura, la familia es extensa; los niños deben ser niñeras. Esto afecta la función normal de un niño porque el niño que trabaja pierde su calidad de niño. Además, en la cultura paisa se piensa que el trabajo de los niños los hace personas; entonces, muchos padres obligan a sus hijos a trabajar”. Afirmaron también que “muchas familias por la pobreza prefieren que los niños trabajen antes que ir a estudiar”.

### **Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexual de la persona menor de edad.**

En Quibdó existen redes de niñas “pregago” y de acuerdo al testimonio de los niños y niñas que habitan cerca al centro del municipio, “también hombres y mujeres pedófilos que llaman a niños y niñas para abusar de ellos, ofreciéndoles unos pocos pesos. Muchos niños aceptan por su pobreza”. Además afirmaron que en algunos hogares las madres ofrecen a sus hijas y: “A ellas les dicen que esto no tiene nada, que es algo normal que la mujer lo haga”.

En muchos mapas apareció la mención al abuso en la familia por parte de padrastros y familiares, situaciones que según las niñas; “No son creídas ni aceptadas por las madres que se enfurecen cuando uno les cuenta”.

### **Derecho a la educación.**

Otro derecho amenazado en la ciudad de Quibdó, es el derecho a la educación. Por una parte, la negligencia de las familias, las circuns-

tancias económicas y el hecho de que muchos padres consideran que la educación no vale la pena y que los niños y niñas deben aprender a trabajar desde muy jóvenes, los aleja de la escuela. Por otro lado la presencia de las actividades ilícitas y las ofertas de dinero, ropa, celulares por parte de los actores armados y de la delincuencia organizada, involucra a los niños y niñas en la posibilidad del dinero fácil, restándole importancia a la posibilidad de asistir a una institución educativa.

### 8.3.2. Guapi, Cauca

El municipio de Guapi se encuentra ubicado al sur occidente del departamento del Cauca, bordeando la vertiente del Pacífico Colombiano a orillas del río Guapi. Su población es de 30.759 habitantes aproximadamente.

La existencia de cultivos ilícitos en el municipio, estimula la presencia de grupos organizados al margen de la ley, articulados al narcotráfico, quienes se enfrentan permanentemente por el control del territorio, involucrando a la población civil en hechos violentos como amenazas, homicidios, desapariciones y desplazamientos.

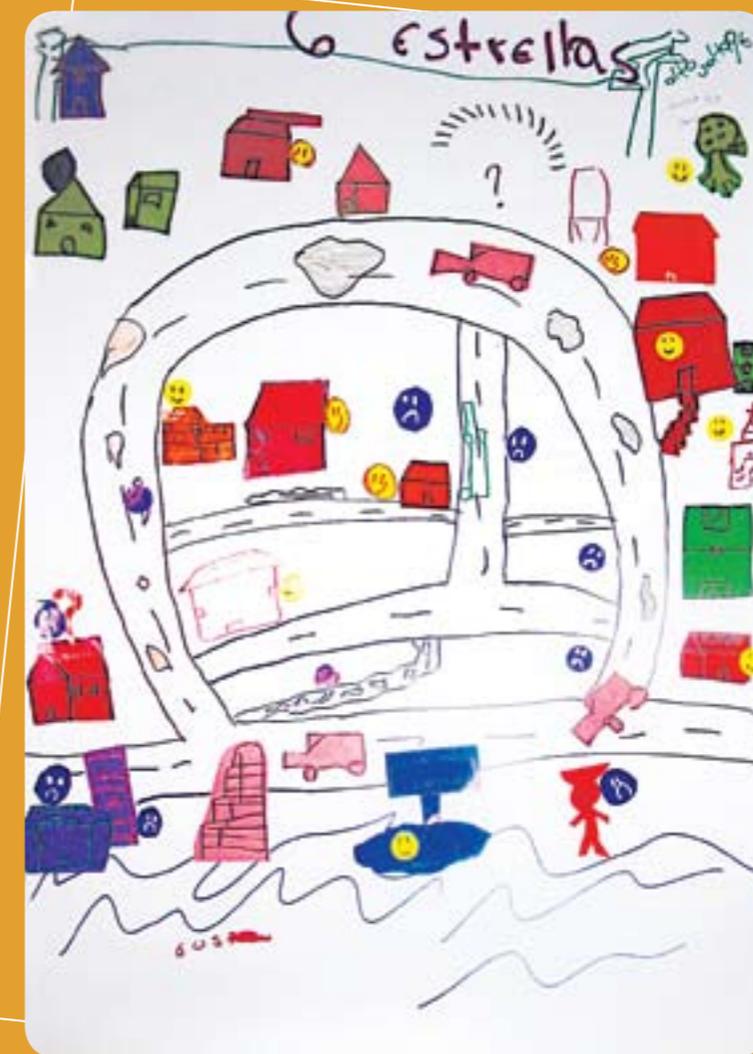
La presencia de estos grupos armados y de los nuevos grupos de delincuencia organizada, representan también un sistema de coerción sobre la vida cotidiana de las comu-

nidades, restricciones a su libre movilidad y la utilización de sus niños y niñas, golpeando la identidad y las formas de organización propias de la población afrocolombiana.

Estas situaciones generan otras problemáticas, como el involucramiento de las familias con sus niños y niñas, en la siembra y recolección de la coca, la expansión de la explotación sexual de menores de 18 años, en las zonas donde los armados disfrutaban de sus ganancias, y el cobro indiscriminado de vacunas a comerciantes y trabajadores.

A estos factores de vulnerabilidad, se suma que Guapi es fundamentalmente un municipio receptor de población desplazada, proveniente sobre todo de la costa pacífica nariñense y caucana y de sus propios corregimientos y veredas.

En los últimos días, se han presentado hechos violentos en la cabecera del municipio, en los cuales se han visto involucrados adolescentes. Esto demuestra la imperiosa necesidad de fortalecer procesos de prevención de la vulneración de derechos de los niños y niñas, fundamentalmente su vinculación con los grupos organizados al margen de la ley.





sexual en Guapi. Los días de ganancia, estos señores ocupan los hoteles y estaderos, derrochan su dinero y esgrimen sus armas. Muchas niñas son seducidas por las ofertas de dinero en estos lugares: “Las niñas se acercan a los bares y ellos les ofrecen plata para que pasen un rato con ellos, las invitan a tomar y les regalan cosas”.

Frente a esta vulneración de sus derechos, los niños y niñas hablaron también del abuso sexual en sus familias y de situaciones donde éstas aceptan que personas ajenas abusen de las niñas a cambio de dinero.

**Derecho a ser protegidos contra el reclutamiento y utilización por grupos organizados al margen de la ley.**

La existencia de la guerrilla en las zonas rurales, la naturalización de su presencia y la carencia de oportunidades, se confabulan para que los adolescentes se vinculen a sus filas. Por otra parte, los grupos organizados de delincuencia ofrecen dinero, celulares y otras prebendas a los niños y niñas que colaboran con ellos, haciendo favores de información, transporte de droga, armas y explosivos. Hace unas semanas murió un adolescente de 17 años en el puerto cuando transportaba en una bolsa un explosivo. Parece que el niño

no conocía el contenido del paquete que le entregaron los actores de la violencia.

**Derecho a la libertad de movimiento y expresión.**

La presencia de los actores armados de los diferentes grupos, mantiene a las comunidades en situaciones de confinamiento, bajo el control de los violentos. En los corregimientos, por ejemplo, los niños y niñas se ven obligados a callar sobre las situaciones de violencia que los afectan. También se ve restringida su posibilidad de movilizarse libremente hacia el casco urbano.



# Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley



Libertad y Orden

**Vicepresidencia**  
República de Colombia

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN  
DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN  
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
POR LOS GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones